

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas	5
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre	5
1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales	15
1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI	22
1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI	29
2. Conclusiones.....	45
3. Recomendaciones	47
4. Anexos	49

Resumen Ejecutivo

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), como rector de las políticas nacionales sobre mujer y poblaciones vulnerables, tiene la misión de diseñar, establecer, promover, ejecutar y supervisar políticas públicas a favor de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y migrantes internos, para garantizar el ejercicio de sus derechos y una vida libre de violencia, desprotección y discriminación, en el marco de una cultura de paz.

Asimismo, como organismo del Poder Ejecutivo, cuenta con personería jurídica de derecho público y constituye el Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el cual cuenta con la Unidad Ejecutora 001-1087: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Adm. Nivel Central, la Unidad Ejecutora 006-1160 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, y la Unidad Ejecutora 009-1232: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS).

El Plan Operativo Institucional (POI), del MIMP, es un instrumento de gestión que comprende la programación de las Actividades Operativas e Inversiones, que garantizan el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2025.

En ese sentido, el presente informe de evaluación de implementación del POI 2022 Modificado, constituye un documento orientador y de toma de decisiones, elaborado en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, que brinda un análisis cuantitativo y cualitativo de la implementación de las AEI, a través del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones programadas por los Órganos y Unidades Orgánicas del MIMP, constituidos como Centros de Costo.

La situación de implementación de las AEI, al I semestre, de acuerdo al avance de cumplimiento de las metas físicas de las AO vinculadas a estas, conforme a la tabla de valoración por rango y nivel de cumplimiento¹ (**ver página 15**), nos muestra que el 90% de AEI, se encuentran en el rango de valoración "Óptimo", 5% se encuentran en el rango de valoración "Bueno", y 5 % en el rango de valoración "Muy Deficiente". Respecto al nivel de cumplimiento el 95% tiene un nivel "Aceptable" y el 5% un nivel de cumplimiento "Bajo".

Con relación a las perspectivas sobre el cumplimiento anual en la implementación de las AEI, las proyecciones indican que las metas físicas y financieras de las AO programadas

¹ Desarrollada por la Oficina de Planeamiento del MIMP y consensuada con las Unidades Ejecutoras del INABIF y AURORA.

alcanzarán, a finales del presente ejercicio fiscal, un nivel de cumplimiento óptimo, lo que permitirá garantizar el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2025, del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Entre las principales medidas que se requiere adoptar en el segundo semestre de 2022 para cumplir con la implementación es que los Centros de Costos de las Unidades Ejecutoras revisen sus metas físicas a fin de que sean ajustadas, en virtud al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

La presente evaluación de implementación del POI 2022, comprende el análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones programadas por los Órganos y Unidades Orgánicas del MIMP, constituidos como Centros de Costo, y como estos vienen contribuyendo con la implementación de las AEI a las cuales se encuentran vinculadas.

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

Mediante Resolución Ministerial N°362-2021-MIMP, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con 371 actividades operativas.

Mediante Informe N°D000125-2022-MIMP-OP, la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señala que, a partir de las propuestas presentadas por las Unidades Ejecutoras del Pliego, con corte al 15 de junio de 2022, se elaboró el Plan Operativo Institucional Modificado Versión 1, el mismo que fue aprobado con Resolución Ministerial N°165-2022-MIMP, y comprende la programación de 394 actividades operativas.

Cabe precisar que posterior al corte de la modificación del POI 2022; se incorporaron tres (3) nuevas actividades operativas (AO), conforme al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora 001: Adm. Nivel Central

- AOI00108700416: Gestión para la prevención de la violencia de género contra las mujeres: fortalecer la prevención desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Unidad Ejecutora 006: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

- AOI00116000386: Mejoramiento y ampliación de los servicios del hogar Padre Ángel Rodríguez - distrito Iquitos, provincia Maynas, departamento Loreto - componente equipamiento - proyecto de inversión 2135214
- AOI00116000415: Atención y cuidado en centros - CAR San Francisco de Asís - PP 0117

En ese sentido, con fecha 08 de agosto de 2022, se publicó en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) el Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 – Primer Semestre del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables², con las 397 AO, siendo esta última cifra, la cantidad de actividades operativas, materia de la presente evaluación. Cabe señalar que las tres AO registradas posterior a la modificación Versión 1, serán incorporadas en el POI 2022, en su próxima modificación.

A continuación, se detallan las modificaciones que se efectuaron en el POI 2022, que dieron paso a la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 Modificado Versión 1 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

- **Principales variaciones en las Actividades Operativas**

Unidad Ejecutora 001: Adm. Nivel Central

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
Dirección de Protección Especial	Atención, Seguimiento y Evaluación Sociofamiliar de Niñas, Niños y Adolescentes en Desprotección Familiar desde las Unidades de Protección Especial Lima – San Martín - AECID	<p>Se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto institucional del Pliego 039: MIMP para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/997,359.00 a través de la Resolución Ministerial N°134-2022-MIMP.</p> <p>Los recursos presupuestales permitirán ejecutar la intervención “Atención a niñas, niños, adolescentes (NNA) migrantes y/o refugiados en el Perú, con especial aplicación a la población venezolana”, que tiene como finalidad contribuir a proteger y fomentar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes migrantes y/o refugiados, en situación de calle o por cumplir la mayoría de edad, en desprotección familiar promoviendo una vida en un entorno familiar seguro y saludable que favorezca su autonomía progresiva la misma que es financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.</p>

² Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 – Primer Semestre del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/poi/Reporte-Seguimiento-POI-2022-Primer-Semestre.pdf>

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
Dirección General Contra la Violencia de Género	Gestión de la estrategia para el fortalecimiento de la prevención, mediante una estrategia nacional articulada, para la realización del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación basada en el género (VBG) en el Perú.	Se creó la actividad operativa, la cual está enmarcada en la intervención "Fortaleciendo la prevención, mediante una estrategia nacional articulada, para la realización del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación basada en el género en el Perú, en el contexto de la emergencia sanitaria del COVID-19. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, fase 2".
Oficina de Planeamiento	Gestión del Planeamiento Estratégico	Mediante Resolución Ministerial N°208-2021-MIMP, se aprueba el Texto Integrado del ROF del MIMP, donde establece como Unidades Orgánicas, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Inversiones y Modernización Institucional, así como también la Oficina de Cooperación Internacional que forma parte de la Secretaría General. La Oficina de Presupuesto informó que se creó las metas presupuestarias de cada oficina, por lo cual cada oficina viene ser un nuevo Centro de Costo, incorporándose en la modificación del POI 2022.
Oficina de Presupuesto	Gestión del Presupuesto Público	
Oficina de Inversiones	Programación y Gestión Sectorial de las Inversiones	
Oficina de Modernización Institucional	Gestión del Sistema Administrativo de la Modernización	
Oficina de Cooperación Internacional	Gestión de la Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales del Sector	
Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género	Seguimiento y evaluación a la transversalización del enfoque de género en la gestión institucional de las entidades públicas de nivel regional y local.	En esta actividad operativa, se tenía programado reportar un subtotal de 70 entidades del nivel nacional. Sin embargo, teniendo en cuenta que en el marco del DS 005-2017-MIMP (MIG) y el DS 015-2021-MIMP (Lineamientos TEG), las entidades públicas deben reportar sus avances en el mes de noviembre en materia de transversalización del enfoque de género, motivo por el cual, la reprogramación se está realizando para el mes de noviembre siendo un total de 103 entidades de los 3 niveles de gobierno que deberán reportar en dicho mes.
Dirección General de Adopciones	Seguimiento a niñas, niños y adolescentes integrados a una familia adoptiva	En el POI consensuado no fue considerada la actividad operativa por no contar con presupuesto, en enero del 2022 la Oficina de Presupuesto informa que se ha creado la meta presupuestal 128, por lo cual se habilitó la actividad operativa "seguimiento a niñas, niños y adolescentes integrados a una familia adoptiva", que forma parte del Producto 3000890 "niños, niñas y adolescentes en adopción y sus familias adoptivas reciben servicios de protección, perteneciente a la estructura del PP 117.

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
<p>Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación</p>	<p>1.Gestión de la dirección general de igualdad de género y no discriminación y sus unidades orgánicas.</p> <p>2.Gestión para la implementación de políticas, planes estratégicos multisectoriales y otros instrumentos en materia de igualdad de género y no discriminación</p> <p>3. Gestión para el seguimiento y evaluación en materia de igualdad de género y no discriminación</p> <p>4.Gestión para promover la autonomía económica de las mujeres en su diversidad y el acceso a recursos productivos económicos y financieros de emprendimiento liderados por mujeres</p> <p>5. Gestión para la construcción del sistema nacional de cuidados en el marco de la política nacional de igualdad de género</p> <p>6. Gestión para el desarrollo de estudios y/o publicaciones sobre discriminación estructural hacia las mujeres en el marco de la PNIG</p> <p>7.Gestión para el fortalecimiento y seguimiento de las políticas nacionales en materia de protección y promoción de los derechos de las mujeres en su diversidad, en el marco de las políticas de estado y los objetivos del desarrollo nacional</p> <p>8.Gestión para la implementación de la plataforma gobernando juntas, en materia de protección y promoción de los derechos de las mujeres en su diversidad</p>	<p>Se incorporó 8 nuevas actividades operativas vinculadas a las prioridades de la Política General de Gobierno 2021-2026 y cumplimiento de la estrategia del PEI, así como cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas, las mismas que están relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y su priorización.</p>

Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP del MIMP

Unidad Ejecutora 006: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	Atención y Cuidado en Centros - CAR WIÑAY	Mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva N°025-2022-INABIF/DE se creó el Centro de Acogida Residencial Wiñay. Además, el incremento de la meta se debe a los traslados internos que se efectuaron.
Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	Gestión de la Supervisión - CAR APNOP	Se creó la actividad operativa a fin de enmarcar las acciones y/o gestiones que se realicen en todos los servicios con asignaciones presupuestarias que no resulten en productos; asimismo, mantener un orden en la programación de metas físicas, presupuestarias y sobre todo a fin de continuar promoviendo la vida independiente de los adultos con discapacidad que vienen siendo atendidos en estos servicios.
Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	Atención y Cuidado en Centros - CAR-PD MUNAY	Se realizó modificación a la denominación inicial de la actividad operativa, que inicialmente se refería al CAR Pillco Mozo que sería creado en el presente año; pero, la USPPD solicitó el cambio debido a que el CAR Pillco Mozo, no sería implementado debido al elevado costo en mantenimiento de su infraestructura, sin embargo, debido a la necesidad de brindar el servicio de atención y cuidado a personas con discapacidad en situación de desprotección, dada la demanda de solicitudes de ingreso, se implementará en su lugar, el "CAR Munay" durante el primer semestre de este año, el cual estaría ubicado en el cercado de Lima, donde se albergaría hasta 30 adultos con discapacidad; por lo tanto, también se realizó el cambio de ubigeo. El Centro de Acogida Residencial Munay fue creado con Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 034-2022.
Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Atención y Cuidado en Centros - CAR BÁSICO IKARO XOBO - Casa del Canto Sanador	Con la Resolución de la Dirección Ejecutiva N°012-2022 -INABIF/DE, se creó el CAR Básico IKARO XOBO - CASA DEL CANTO SANADOR, considerando el Acta de Acuerdos firmada el 12 de enero de 2022, entre el INABIF y el Gobierno Regional de Ucayali, por el cual a partir de 17 de febrero de 2022 el CAR quedó bajo la administración del INABIF.

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Atención de personas adultas mayores en situación de riesgo en Centros de Atención Residencial - CARPAM ROSA DE LIMA	Mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 019-2022 se creó el Centro de Atención Residencial Mixto Rosa de Lima
Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Atención de personas adultas mayores en situación de riesgo en Centros de Atención Residencial - CARPAM SAN MIGUEL	Mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 023-2022 se creó el Centro de Atención Residencial Mixto San Miguel.
Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	Gestión del Programa (Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad - USPPD)	La meta inicialmente programada en el POI 2022 Consistente con el PIA fue modificada por la USPPD en la elaboración del Plan Anual de Supervisiones 2022 del INABIF, pasando de un total de 18 supervisiones a 6, dado que sólo se realizará 1 visita de supervisión por cada servicio implementado, debido a temas presupuestales (3 CAR y las 3 zonas de intervención de Servicio de Atención Integral para Personas con Discapacidad - SAIPD).
Unidad de Administración	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Prevención y Promoción del CEDIF San Judas Tadeo, distrito Villa el Salvador, departamento Lima - Componente Expediente Técnico - CUI 2381910	Se creó la inversión vinculada al programa presupuestal PP 0117 en atención a los saldos disponibles del proyecto San Antonio.
Unidad de Administración	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a niños y niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao - Componente Gestión y Administrativo- 2196703	Se creó la inversión del componente de Gestión y Administración del proyecto San Antonio, toda vez que, el componente de infraestructura ha sido concluido en el 2021. La modificación de metas físicas, obedece a que la ejecución de los servicios del componente de gestión de Proyecto está prevista a iniciar en el mes de junio para el cumplimiento del proyecto.

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
Unidad de Desarrollo Integral de Familias	Atención en asistencia económica a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por la covid-19	Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N°021-2022 de fecha 28.02.2022, se aprueba el padrón de pago de los beneficiarios continuadores, de los meses enero y febrero del presente, llegando a beneficiar a 17,730 niñas, niños y adolescentes cuya madre o padre o ambos hayan fallecido a causa de la covid-19, durante el periodo de emergencia sanitaria, otorgándoles la asistencia económica que han sido abonados a los administradores. Asimismo, suspender el derecho a la asistencia económica a favor de las 15 NNA, y extinguir el derecho a favor de las 351 NNA. En ese sentido, se ha reajustado la meta física para beneficiar a 17,745 NNA cuya madre o padre o ambos hayan fallecido a causa de la covid-19, durante el periodo de emergencia sanitaria.

Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP del MIMP

Unidad Ejecutora 009: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - AURORA

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
Unidad de Atención y Protección	Servicio de atención a afectados por la violencia familiar - CHAT 100	Reducción del número de consultas debido a que cuando inició la pandemia COVID 19 las consultas recibidas en el Chat 100 se incrementaron considerablemente por lo que en el 2020 atendió 17,406 consultas; dicha demanda ha ido disminuyendo con la apertura de los servicios de atención presencial, es así que en el 2021 se atendió 11,028 consultas. Para el año 2022 no se podrá cumplir con la meta de la actividad operativa del CHAT 100 (15,296), puesto que de enero a marzo se presenta una ejecución semestral de 2,228 consultas, que representa el 14.6% de consultas programadas para el año. En ese sentido, considerando la proyección de avance anual de la meta del POI Inicial 2022 se determina la modificación de la meta a 11, 576 consultas.

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
Unidad de Atención y Protección	Atención integral y Especializada a las Personas que ejercen Violencia	Para el año 2022 se tiene programado la implementación de un nuevo Centro de Atención Institucional -CAI, mediante el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional AURORA y la Municipalidad Metropolitana de Lima, suscrito el 30 de diciembre de 2021.
Unidad de Gestión del Talento Humano e Integridad	Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa	Para el presente año 2022 las capacitaciones que se encuentran enmarcadas en el Plan de Desarrollo de Personas PDP 2022, se realizarán a partir del mes de mayo.
Unidad de Atención y Protección	Implementación de la Estrategia de prevención y Atención en zonas rurales - PIAS	Se crea la Actividad Operativa la cual tiene programación de tareas relacionadas a las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS en el marco del Decreto Supremo N°046- 2022-EF que autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del sector público para el año fiscal 2022 a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, entre los que se encuentra el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Programa Nacional AURORA, para financiar las actividades de la EASS, que incluye la operatividad de las PIAS; asimismo, mediante la Resolución Ministerial N°100-2022-MIMP, de fecha 31 de marzo de 2022, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados por el Decreto Supremo N°046-2022-EF

Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP del MIMP

• Principales variaciones del Presupuesto

Mediante Resolución Ministerial N°352-2021-MIMP se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, por el monto de S/ 713,410,049.00.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el primer semestre se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 718,207,722.00, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias a nivel funcional programático y por transferencia de partidas, de acuerdo al detalle siguiente:

- a) Resolución Ministerial N°024-2022-MIMP, de fecha 31/03/2022, que incorpora saldos de balance por la suma de **S/1,395,808.00** en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias a fin de habilitar recursos

para la intervención “Fortaleciendo la Prevención, mediante una estrategia nacional articulada, para la realización del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación basada en el género (VBG) en el Perú”.

- b) Resolución Ministerial N°042-2022-MIMP, de fecha 10/02/2022, que aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el presupuesto del pliego 039 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, por un monto de **S/179,850.00** en la fuente de financiamiento recursos ordinarios desagregados en las unidades ejecutoras 001 MIMP y 006 INABIF.
- c) Resolución Ministerial N°100-2022-MIMP, de fecha 31/03/2022, que aprueba la desagregación de los recursos aprobados por un monto de **S/870,000.00**, con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios, para financiar la estrategia de acción social con sostenibilidad-EASS, la cual incluye la operación y mantenimiento de las plataformas itinerantes de acción social- PIAS.
- d) Resolución Ministerial N°129-2022-MIMP, de fecha 27/05/2022, que aprueba la desagregación de los recursos aprobados por un monto de **S/4,933.00**, con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios, para financiar el costo diferencial de la nueva escala base del incentivo único (CAFAE).
- e) Resolución Ministerial N°134-2022-MIMP, de fecha 02/06/2022, que autoriza la incorporación de mayores ingresos por un monto de **S/997,359.00**, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias a fin de habilitar recursos para la “Atención a niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes y/o refugiados en el Perú, con especial aplicación a la población venezolana”.
- f) Resolución Ministerial N°143-2022-MIMP, de fecha 21/06/2022, que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N°128-2022-EF por un monto de **S/981,086.00**, en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- g) Resolución Ministerial N°144-2022-MIMP, de fecha 22/06/2022, que autoriza la incorporación de mayores ingresos, por la percepción efectiva de los ingresos de AECID por un monto de **S/368,637.00**, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, a fin de atender la intervención “Violencia de Género contra las Mujeres.

Las modificaciones realizadas en el POI, han contribuido a la ejecución de un conjunto de acciones estratégicas institucionales (AEI) del PEI 2019-2025 del MIMP, en relación a los servicios que brinda a la población vulnerable como para las acciones para mejorar la gestión interna, lo cual ha permitido sincerar las metas de atención de los usuarios de los servicios en función de los recursos disponibles. A continuación, se señala, conforme a información obtenida de los informes de Evaluación de las Unidades Ejecutoras, como repercutieron las modificaciones:

- ✓ Asistencia económica a NNA en situación de orfandad con S/ 200 mensuales (con una entrega bimestral) con visitas domiciliarias y acompañamiento integral.
- ✓ Atención de las necesidades básicas de las NNA con discapacidad usuarios de los centros de acogida residencial, desarrollo de la autonomía, desarrollo de capacidades y de comunicación, desenvolvimiento e inclusión social, restitución de derechos.
- ✓ Atención de las NNA usuarias de los centros de atención de día de los CEDIF con intervenciones socio educativas, socio formativas, intervención alimentaria nutricional, acciones artístico culturales, acciones deportivo recreacionales, consejerías familiares, escuelas familias, recreación familiar y talleres de capacitación ocupacional.
- ✓ Atención de personas adultas mayores en los centros de atención de día de los CEDIF con intervención social, psicológica, terapia física, fortalecimiento familiar y comunitario, intervención socio-cultural.
- ✓ Fortalecimiento de las competencias parentales de las familias a través de un paquete de intervenciones multidisciplinarias sobre pilares de crianza positiva y sesiones temáticas específicas a la edad de sus hijos e hijas, identificación y erradicación de las barreras actitudinales, físicas y de comunicación para sus integrantes con discapacidad. Así como, inserción educativa, inserción en programas alimentarios, salud, certificación de personas con discapacidad, inserción en talleres productivos, actividades recreativas, entre otros.
- ✓ Atención al ciudadano y la familia en emergencia social con intervención social, psicológica y legal, atenciones psicológicas, entrevistas, visitas domiciliarias, visitas institucionales, coordinaciones, orientaciones generales, y orientaciones familiares
- ✓ Implementación de la estrategia “Caso por caso hasta llegar a casa” cuyo objetivo es impulsar la desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes albergados en los Centros de Acogida Residencial. Uno de los ejes de dicha estrategia, es el impulso procesal, que está orientado a lograr que el Poder Judicial agilice los procedimientos por desprotección familiar.

1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales

En esta sección se presentan los avances alcanzados por cada una de las AEI, en base a la ejecución de las actividades operativas, publicadas en el reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 – Primer Semestre del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el portal de transparencia de la entidad, la cual contiene trescientos noventa y siete (397) actividades operativas programadas, de las cuales ciento cincuenta y seis (156) son de la Unidad Ejecutora 001-1087: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Adm. Nivel Central, ciento ochenta y uno (181) de la Unidad Ejecutora 006-1160: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, y sesenta (60) de la Unidad Ejecutora 009-1232: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS).

Dichas actividades operativas garantizan el cumplimiento de las AEI, contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2025, del MIMP, aprobado con Resolución Ministerial N°126-2022-MIMP, del 24 de mayo del 2022, en el cual se identifica la estrategia del MIMP, a través de los doce (12) Objetivos Estratégicos Institucionales (12), y las veinticuatro (24) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) establecidas.

Para valorar el cumplimiento de las metas físicas de las AO del Pliego, la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), del MIMP, ha definido un Cuadro de Valoración por rango y nivel de cumplimiento, de conformidad al siguiente detalle.

Tabla N° 01: Valoración por rango y nivel de cumplimiento de metas físicas de Actividades Operativas e Inversiones

Rango	Valoración (UE)	Nivel de cumplimiento
> 100%	ÓPTIMO (*)	CUMPLIMIENTO ACEPTABLE
100%	ÓPTIMO	
<100 y >95%	MUY BUENO	
<=95% y >85%	BUENO (**)	
<=85% y >65%	REGULAR	BAJO NIVEL DE CUMPLIMIENTO
<=65% y >45%	DEFICIENTE	
<=45%	MUY DEFICIENTE	

(*) Óptimo (Por revisar la meta programada).

(**) Bueno (Por revisar ya que esta cercano al bajo cumplimiento).

Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP del MIMP

Cabe precisar que en la Tabla N°08: Avance Físico de las Actividades Operativas e Inversiones por rango y nivel de cumplimiento, que forma parte de los anexos, se refleja el porcentaje de ejecución del avance de las 397 AO activas en el POI 2022, de las cuales **372 AO cuentan con programación de metas físicas para el primer semestre, las cuales son materia de evaluación.**

En la Tabla que a continuación se presenta, se observa el avance de ejecución por cada una de las AEI del PEI 2019-2025, en base a la ejecución de las AO programadas.

Tabla N°02: Valoración por rango y nivel de cumplimiento de las AEI

AEI	Nombre de la Acción Estratégica Institucional	Metas Físicas con Programación – Primer Semestre			
		N° AO	% Avance ³	Valoración	Nivel de Cumplimiento
OEI.01. Fortalecer la protección integral de las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia familiar, sexual y de género					
AEI.01.01	Servicio de atención integral, oportuna y pertinente para las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia familiar, sexual y de género.	51	90%	BUENO	ACEPTABLE
AEI.01.02	Servicio de prevención contra la violencia familiar, sexual y de género, integral, oportuno y pertinente para las mujeres y poblaciones vulnerables.	3	37%	MUY DEFICIENTE	BAJO
OEI.02. Reducir la desprotección familiar y el riesgo en las NNA.					
AEI.02.01	Servicio de atención integral, oportuna y pertinente para las NNA en desprotección familiar o riesgo.	154	114%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
AEI.02.02	Servicio de integración en un entorno familiar de manera oportuna y pertinente para las NNA en situación de desprotección.	3	103%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
AEI.02.03	Servicio de desarrollo de competencias para el auto-cuidado e integración social de calidad para las NNA.	50	106%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
AEI.02.04	Programa de fortalecimiento de competencias parentales integral para padres y cuidadores de NNA.	10	102%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

³ Promedio de porcentaje de cumplimiento de las metas físicas de las AO por AEI a la que se encuentran vinculadas.

AEI	Nombre de la Acción Estratégica Institucional	Metas Físicas con Programación – Primer Semestre			
		N° AO	% Avance ³	Valoración	Nivel de Cumplimiento
OEI.03. Reducir la desprotección y riesgo en las PAM y otras poblaciones vulnerables.					
AEI.03.01	Servicio de atención integral, oportuna y pertinente para los PAM.	36	118%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
OEI.04. Fortalecer el cumplimiento de las funciones de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social.					
AEI.04.01	Programa de fortalecimiento de las funciones familiares pertinente para las familias en riesgo o vulnerabilidad.	3	199%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
OEI.05. Implementar la política de población en los tres niveles de gobierno.					
AEI.05.01	Asistencia técnica para transversalizar la política de población de manera oportuna y permanente desde un enfoque de género e intercultural en los tres niveles de gobierno.	2	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
OEI.06. Mejorar la atención multisectorial a las mujeres y poblaciones vulnerables afectadas por desastres o desplazamiento.					
AEI.06.01	Atención multisectorial oportuna para la población vulnerable afectada por desastres y desplazamientos.	2	110%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
OEI.07. Incorporar el enfoque de género en la gestión institucional de las entidades públicas.					
AEI.07.01	Asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género de manera integral y sistémica en las instituciones públicas.	4	143%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
OEI.08. Reducir la influencia de los patrones sociales y culturales discriminatorios y no igualitarios en la población.					
AEI.08.01	Asistencia técnica para la implementación de programas educativos que promuevan patrones sociales y culturales igualitarios y no discriminatorios con enfoque de género e interseccional, integral y sistémico para la comunidad educativa.	0	0%	SIN PROGRAMACIÓN AL I SEMESTRE	SIN PROGRAMACIÓN AL I SEMESTRE
AEI.08.02	Estrategia comunicacional en patrones sociales y culturales que favorezcan el trato igualitario y la no discriminación, de manera permanente, para la población a nivel nacional.	1	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

AEI	Nombre de la Acción Estratégica Institucional	Metas Físicas con Programación – Primer Semestre			
		N° AO	% Avance ³	Valoración	Nivel de Cumplimiento
AEI.08.03	Asistencia técnica para el desarrollo de programas de capacitación que promuevan patrones sociales y culturales que favorezcan el trato igualitario y la no discriminación, con enfoque de género e interseccional y de manera integral para las entidades de los niveles de gobierno sub-nacional.	2	156%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
OEI.09. Incrementar el acceso a derechos y oportunidades, en igualdad de condiciones, de mujeres y poblaciones vulnerables.					
AEI.09.01	Programa de fortalecimiento de la autonomía, integral y de calidad para las mujeres en riesgo o que sufren violencia.	0	0%	SIN PROGRAMACIÓN AL I SEMESTRE	SIN PROGRAMACIÓN AL I SEMESTRE
AEI.09.02	Marco normativo para la autonomía, no discriminación y acceso a oportunidades implementados para mujeres y poblaciones vulnerables.	2	110%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
AEI.09.03	Supervisión de las medidas para la autonomía e igualdad de oportunidades de manera permanente y oportuna en las entidades.	1	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
OEI.10. Implementar la política de protección e igualdad para mujeres y poblaciones vulnerables.					
AEI.10.01	Asistencia técnica en la implementación de políticas de protección e igualdad, de manera oportuna y permanente en los tres niveles de gobierno.	17	121%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
AEI.10.02	Acreditación y supervisión de los servicios para mujeres y poblaciones vulnerables en entidades públicas y privadas.	2	114%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
OEI.11. Impulsar la modernización de la gestión institucional.					
AEI.11.01	Sistemas administrativos consolidados en la entidad.	21	109%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
AEI.11.02	Gestión del talento humano implementado en la entidad.	4	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

AEI	Nombre de la Acción Estratégica Institucional	Metas Físicas con Programación – Primer Semestre			
		N° AO	% Avance ³	Valoración	Nivel de Cumplimiento
AEI.11.04	Sistema de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento integral en la entidad.	3	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
OEI.12. Implementar la gestión de riesgo de desastres en el MIMP.					
AEI.12.01	Implementar los planes para la preparación, prevención y reducción del riesgo ante emergencias y desastres del MIMP.	1	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
TOTAL		372			

SP: AO sin programación al I Semestre.

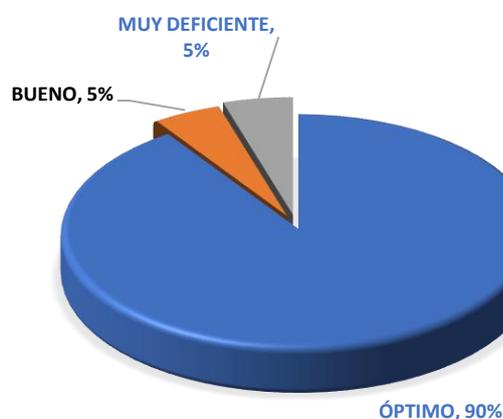
Fuente: Base de datos del Plan Operativo Institucional – POI 2022 extraída del aplicativo CEPLAN V.01.

Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP del MIMP.

Al respecto de las 372 AO evaluadas, estas se encuentran vinculadas a veintiuno (21) AEI, comprendidas en el PEI 2019-2025, de las cuales dos (02) actividades operativas que se encuentran vinculadas a las AEI 08.01 y 09.01 cuentan con programación a partir del segundo semestre, y para el caso de la AEI 11.03 no cuenta con actividad operativa con programación para el presente año fiscal; en ese sentido, estas últimas AEI mencionadas, no son materia de evaluación.

Conforme al porcentaje de cumplimiento de la meta física de cada una de las AO, los gráficos que a continuación se muestran, reflejan el avance de implementación de las AEI, de acuerdo al promedio obtenido según vinculación, para lo cual también se ha empleado la tabla de valoración por rango y nivel de cumplimiento.

Gráfico N°01: Porcentaje de ejecución física de las AEI por rango de valoración



Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP del MIMP.

Como se aprecia, el 90% de AEI (diecinueve del total), se encuentran en el rango de valoración "óptimo", 5% de AEI (una del total) en el rango de valoración "Bueno", y 5% de AEI (una del total) se encuentra en el rango de valoración "Muy Deficiente".

Gráfico N°02: Porcentaje de ejecución física de las AEI por nivel de cumplimiento



Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP del MIMP.

Al I Semestre, veinte (20) AEI, que significan el 95% del total, presentan un nivel de cumplimiento aceptable, mientras que una (01) de ellas, que equivale al 5% del total, presenta un bajo nivel de cumplimiento.

La AEI 01.02. "Servicio de prevención contra la violencia familiar, sexual y de género, integral, oportuno y pertinente para las mujeres y poblaciones vulnerables", que presenta una valoración de "Deficiente" y un nivel de cumplimiento "Bajo", cuenta para su implementación con tres (03) AO, una (01) de ellas vinculada al Centro de Costo "Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización", y dos (02) a la Unidad de Prevención, del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA.

Tabla N°03: Ejecución física de AO vinculadas a la AEI 01.02.

Centro de Costo	Actividad Operativa	Meta Física - Primer Semestre		
		Programación Física	Ejecución Física	% Avance meta Física
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	AOI00123200071. Seguimiento y evaluación del programa	12	11	92%
Unidad de Prevención	AOI00123200128. Programa de reclutamiento y entrenamiento a hombres activistas contra la violencia hacia la mujer	1436	57	4%

Centro de Costo	Actividad Operativa	Meta Física - Primer Semestre		
		Programación Física	Ejecución Física	% Avance meta Física
	AOI00123200129. Sesiones grupales con hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violentos en su relación de pareja	820	136	17%
Promedio				37%

Fuente: Informe de Evaluación de Implementación POI año 2022, al Primer Semestre – AURORA.
Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP del MIMP

De la información indicada en la tabla 03, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – AURORA, en su Informe de Evaluación de Implementación POI año 2022, al Primer Semestre, elevado a su Dirección Ejecutiva con Nota N°D001442-2022-MIMP-AURORA-UPPM del 09.09.2022, y remitido a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del MIMP con Oficio N°D001684-2022-MIMP-AURORA-DE del 09.09.2022; señala que la AO perteneciente al Centro de Costo “Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización”, tiene un porcentaje de cumplimiento de su meta física del 92%, lo que le da una valoración de “Bueno”, encontrándose en el nivel de cumplimiento “Aceptable”, mientras que el Centro de Costo “Unidad de Prevención”, tiene dos (02) AO, que presentan una valoración de “Muy Deficiente”, encontrándose en el nivel de cumplimiento “Bajo”, lo que afecta el resultado final de la AEI, ya que se obtiene un promedio de 37% de avance de la meta física.

Tabla N°04: Ejecución financiera por UE

Unidad Ejecutora	Ejecución Financiera
Unidad Ejecutora 001-1087: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Adm. Nivel Central	57,000,527
la Unidad Ejecutora 006-1160 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF	109,330,766
Unidad Ejecutora 009-1232: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) - AURORA.	142,973,542
Total General	309,304,835

Fuente: SIAF

Con relación a la ejecución presupuestal, el Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ejecutó al primer semestre S/ 309,304,835, conforme a los resultados obtenidos en el SIAF.

1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

En esta sección se describen las principales medidas que se adoptaron para mitigar los efectos de los factores que dificultaron la implementación de las AEI.

Unidad Ejecutora 001: Adm. Nivel Central

De acuerdo al Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 – Primer Semestre, la Unidad Ejecutora Adm. Nivel Central tiene un total de 156 AO, de las cuales 147 AO cuentan con programación de metas físicas.

Tabla N°05: Número de AO de Adm. Nivel Central establecidas en el POI 2022, por Nivel de Cumplimiento y Valorización, según OEI y AEI

OEI	AEI	Nivel de Cumplimiento y Valoración – I Semestre						Total
		Aceptable			Bajo			
		Óptimo	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente	Muy Deficiente	
OEI.02	AEI.02.01	44	2	2	11	16	5	80
	AEI.02.02	2	-	-	1	-	-	3
	AEI.02.03	1	-	-	-	-	-	1
OEI.03	AEI.03.01	4	1	1	-	-	1	7
OEI.04	AEI.04.01	2	-	-	-	-	-	2
OEI.05	AEI.05.01	2	-	-	-	-	-	2
OEI.06	AEI.06.01	2	-	-	-	-	-	2
OEI.07	AEI.07.01	3	1	-	-	-	-	4
OEI.08	AEI.08.02	1	-	-	-	-	-	1
	AEI.08.03	2	-	-	-	-	-	2
OEI.09	AEI.09.02	2	-	-	-	-	-	2
	AEI.09.03	1	-	-	-	-	-	1
OEI.10	AEI.10.01	12	-	1	2	-	2	17
	AEI.10.02	1	-	1	-	-	-	2
OEI.11	AEI.11.01	15	-	-	-	-	-	15
	AEI.11.02	2	-	-	-	-	-	2
	AEI.11.04	3	-	-	-	-	-	3
OEI.12	AEI.12.01	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL		100	4	5	14	16	8	147

Fuente: Base de datos del Plan Operativo Institucional – POI 2022 extraída del aplicativo CEPLAN V.01.

Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP del MIMP

Si bien a nivel Pliego, sus AO no están vinculadas a la AEI que presenta un nivel de cumplimiento bajo (AEI 01.02), del análisis efectuado como Unidad Ejecutora, presenta treinta y ocho (38) AO, con un nivel de cumplimiento bajo, catorce (14) de ellas presentan un rango de valoración "Regular", dieciséis (16) "Deficiente" y ocho (08) "Muy Deficiente"; en ese sentido a continuación se precisan por AEI, las medidas que se adoptaron para hacer frente a los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas físicas de sus AO, a fin de mejorar la implementación de las AEI, a las que se encuentran vinculadas.

OEI.02 Reducir la desprotección familiar y el riesgo en las NNA.

AEI.02.01 Servicio de atención integral, oportuna y pertinente para las NNA en desprotección familiar o riesgo.

- Se realizaron supervisiones de manera presencial, a fin de acortar los tiempos para la revisión de expedientes.
- Promoción en las UPE de la revisión continua del D.L. 1297, directivas y otras normativas que contribuyan al trabajo óptimo de los profesionales.
- Se fomentó el servicio de acogimiento familiar a fin de contar con un mayor número de familias acogedoras.
- Se realizó capacitaciones a los profesionales de las Unidades de Protección Especial en horario flexible para facilitar la participación de todo el personal, sin interrupciones.
- Mayor asignación presupuestal para la contratación de personal a fin de completar los equipos interdisciplinarios, así como cubrir las necesidades de materiales e infraestructura, puesto que los recursos económicos con los que se cuenta están destinados a la sostenibilidad de la UPE.

AEI.02.02 Servicio de integración en un entorno familiar de manera oportuna y pertinente para las NNA en situación de desprotección.

- Implementación de la estrategia "Caso por caso hasta llegar a casa" cuyo objetivo es impulsar la desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes albergados en los Centros de Acogida Residencial. Uno de los ejes de dicha estrategia, es el impulso procesal, que está orientado a lograr que el Poder Judicial agilice los procedimientos por desprotección familiar.
- Articulación a nivel intrasectorial e intersectorial, a fin de brindar un servicio oportuno a las niñas, niños y adolescentes declarados en desprotección familiar.

OEI.03 Reducir la desprotección y riesgo en las PAM y otras poblaciones vulnerables.

AEI.03.01 Servicio de atención integral, oportuna y pertinente para los PAM.

- Se ha solicitado, mediante Oficio Múltiple a los Gobiernos Regionales, los registros de organizaciones de personas adultas mayores e instituciones, de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley N°30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, aprobado por Decreto Supremo N°024-2021-MIMP.
- Se han programado visitas presenciales a todas las regiones a nivel nacional para realizar fortalecimiento de capacidades a los CIAM, GORE y organizaciones de personas adultas mayores.
- Se está trabajando una propuesta de lineamiento para la acreditación del registro de las organizaciones de personas adultas mayores a nivel nacional.
- Se decidió aplicar el “Plan de Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones de personas adultas mayores en participación ciudadana y política”, que desarrolla un curso 100% virtual con material de fortalecimiento adaptado a las necesidades de conocimientos para la participación ciudadana y política de estas organizaciones. Finalmente, se coordinó la finalización de una primera base de contactos de los representantes de las organizaciones con el fin de poder contactarse vía correo y teléfono para que puedan llevar el curso y con ello realizar la actividad de fortalecimiento con metodología virtual y así dar cumplimiento a la meta anual en el segundo semestre del presente año.
- Se han programado visitas presenciales a todas las regiones a nivel nacional para realizar fortalecimiento de capacidades a los CIAM, GORE y organizaciones de personas adultas mayores.

OEI.10 Implementar la política de protección e igualdad para mujeres y poblaciones vulnerables.

AEI.10.01 Asistencia técnica en la implementación de políticas de protección e igualdad, de manera oportuna y permanente en los tres niveles de gobierno.

- Se coordinó la supervisión de DEMUNA tanto en su modalidad remota como en la presencial.
- Se continuo con el fortalecimiento de capacidades de defensores/as.
- Se reprogramó para el siguiente semestre una propuesta de ley pendiente de cumplimiento que está relacionada a niñas, niños y adolescentes.
- Se realizó el seguimiento permanente con reuniones de equipos responsables para mejorar el nivel de cumplimiento de las metas programadas.
- Se gestionó la solicitud de recursos para contar con más especialistas sociales para la DPNNA.

Por otro lado, si bien en la AEI.11.01 “Sistemas administrativos consolidados en la entidad”, presenta un nivel de cumplimiento “Aceptable”, la Oficina General de Administración, precisa algunas medidas para mejorar el cumplimiento de su AO, contribuyendo a la implementación de la AEI.

- Remisión de Memorándums y/o Notas mediante el cual se requiere el cumplimiento de la presentación de rendiciones de viáticos con plazos vencidos
- Coordinación con la Oficina de Abastecimiento y Servicios para que tengan mejor control de los expedientes que llegan.
- Envío de correo e informes a la Oficina de Beneficencias para la coordinación de envío de la documentación
- Envío de correos de coordinación de manera permanente a la Oficina de Abastecimiento y Servicios para la entrega oportuna de las cartas fianzas.
- Se viene registrando las pólizas de seguros con los expedientes de pago por seguros que se encuentren devengados en el SIAF.
- Se viene notificando a los usuarios que no rinden oportunamente los recibos de egreso provisional para cumplimiento de su rendición, mediante correo electrónico y memorando
- Se vienen implementando un registro de control de los usuarios de rinden fuera del plazo establecido.
- Se realizan las coordinaciones permanentes con la Oficina de Abastecimientos y Servicios y la Oficina de Contabilidad, a fin de obtener la documentación sustentatoria y efectuar los pagos oportunamente; asimismo se coordina con Soporte SIAF del MEF a fin que brinden solución a los problemas reportados.
- Se viene coordinando con la Procuraduría Pública y el Banco de la Nación para la identificación correcta de juzgados y materias del expediente judicial para el pago oportuno de las sentencias judiciales. Se viene coordinando con la Áreas Usuarias para la habilitación de saldos previo a los gastos solicitados.

Unidad Ejecutora 0016 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

De acuerdo al Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 – Primer Semestre, el Programa INABIF, tiene un total de 181 AO; de las cuales 171 AO cuentan con programación de metas físicas.

Tabla N°06: Número de AO de INABIF establecidas en el POI 2022, por Nivel de Cumplimiento y Valorización, según OEI y AEI

OEI	AEI	Nivel de Cumplimiento y Valoración – I Semestre						Total
		Aceptable			Bajo			
		Óptimo	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente	Muy Deficiente	
OEI.02	AEI.02.01	50	8	11	3	1	1	74
	AEI.02.03	35	7	7	-	-	-	49
	AEI.02.04	9	-	-	-	1	-	10
OEI.03	AEI.03.01	22	-	5	2	-	-	29
OEI.04	AEI.04.01	1	-	-	-	-	-	1
OEI.11	AEI.11.01	6	-	-	-	-	-	6
	AEI.11.02	2	-	-	-	-	-	2
TOTAL		125	15	23	5	2	1	171

Fuente: Base de datos del Plan Operativo Institucional – POI 2022 extraída del aplicativo CEPLAN V.01.
 Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP del MIMP

El Programa Integral Nacional de INABIF, adoptó las siguientes medidas para dar cumplimiento a los Acciones Estratégicas Institucionales, detalladas a continuación:

OEI.02 Reducir la desprotección familiar y el riesgo en las NNA.

AEI.02.01 Servicio de atención integral, oportuna y pertinente para las NNA en desprotección familiar o riesgo.

- Se actualizó el valor referencial del Expediente Técnico de saldo de obra, por el vencimiento del valor referencial. Asimismo, se realizó la segunda convocatoria de la Adjudicación Simplificada N°09-2022 INABIF, a fin de ejecutar el saldo de obra.
- Se solicitó la contratación de personal de atención permanente mediante requerimiento (contrato de servicio temporal por terceros).
- Se solicitó la adquisición de equipos de cómputo para un adecuado trabajo.
- Se creó la actividad operativa del CAR San Francisco de Asís vinculada al programa presupuestal PP 0117 y se realizaron las gestiones para su respectiva asignación presupuestaria.
- Se realizaron las coordinaciones para el traslado de los residentes de los CAR de USPNNA al CAR San Francisco de Asís.
- Se realizan las gestiones para la contratación de personal de acuerdo al perfil requerido para el CAR.
- Se refuerza la coordinación con los juzgados.
- Se refuerza la coordinación con la Unidad de Protección Especial del MIMP sobre la derivación de casos y la agilización de los trámites.

AEI.02.04 Programa de fortalecimiento de competencias parentales integral para padres y cuidadores de NNA.

- Se realizaron reuniones con DIRESA-Junín, para establecer medidas de agilización de trámites y derivación a instituciones certificadoras, así mismo la DIRESA-Junín capacitó a mayor número de médicos para el proceso de certificación.
- Se promovió dentro del curso de promotores, solución de casos prácticos y actividades en grupos que les permita la socialización y solución de situaciones reales de las familias y usuarios.
- Se sensibilizó a las instituciones articuladas para fomentar el compromiso del trabajo a favor de las familias y usuarios con discapacidad.
- Coordinación con los GORE regionales, a fin de acelerar la firma de convenios para implementación del servicio SAIPD.

OEI.03 Reducir la desprotección y riesgo en las PAM y otras poblaciones vulnerables.

AEI.03.01 Servicio de atención integral, oportuna y pertinente para los PAM.

- La UDIF ha elaborado la demanda adicional presupuestal para brindar la atención de calidad y oportuna a las PAM de los CAD de los CEDIF.
- Identificación de la brecha personal y remuneraciones acorde a la experticia, capacitaciones y especialidad de profesionales (trabajadoras sociales, psicólogos y terapeutas físicos) como equipo mínimo indispensable para la atención de las PAM en los CAD. Garantizando la sostenibilidad de los órdenes de servicios de los equipos técnicos de los servicios (en el último trimestre).
- Aprobación de la Directiva General "Norma para la intervención a las personas adultas mayores en los Centros de atención de día (CAD) de los centros de desarrollo integral de la familia (CEDIF) del INABIF".
- Continuar con la articulación con el Ministerio de Salud, y seguimiento a las PAM para la vacunación contra la COVID-19 a las PAM.
- Asegurar y agilizar los procesos de adquisición de alimentos, para la atención de las PAM de los CAD de los CEDIF.
- Considerando la tendencia de las atenciones, se evaluó realizar un sinceramiento de las metas físicas.

Unidad Ejecutora 009: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – AURORA

De acuerdo al Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 – Primer Semestre, el Programa AURORA tiene un total de 60 AO, de las cuales 54 AO cuentan con programación de metas físicas.

Tabla N°07: Número de AO de AURORA establecidas en el POI 2022, por Nivel de Cumplimiento y Valorización, según OEI y AEI

OEI	AEI	Nivel de Cumplimiento y Valorización – I Semestre						Total
		Aceptable			Bajo			
		Óptimo	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente	Muy Deficiente	
OEI.01	AEI.01.01	20	5	10	14	-	2	51
	AEI.01.02	-	-	1	-	-	2	3
OEI.08	AEI.08.01	-	-	-	-	-	-	SP
	AEI.08.02	-	-	-	-	-	-	SP
OEI.09	AEI.09.01	-	-	-	-	-	-	SP
OEI.11	AEI.11.01	-	-	-	-	-	-	SP
TOTAL		20	5	11	14	-	4	54

SP: AO sin programación al I Semestre.

Fuente: Base de datos del Plan Operativo Institucional – POI 2022 extraída del aplicativo CEPLAN V.01.

Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP del MIMP

Al culminar el primer semestre, el Programa Nacional AURORA adoptó las siguientes medidas para dar cumplimiento a los Acciones Estratégicas Institucionales, detalladas a continuación:

OEI.01 Fortalecer la protección integral de las mujeres e Integrantes del grupo familiar víctimas de violencia familiar, sexual y de género

AEI.01.01 Servicio de atención integral, oportuna y pertinente para las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia familiar, sexual y de género, las medidas adoptadas fueron:

- En el marco de la implementación del programa de desarrollo de personal-PDP del Programa Nacional Aurora, se desarrolló el Seminario “Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Curso Enfoque Intercultural en la Gestión Pública”.
- Se optimizó las limitaciones de la calidad del servicio de internet, en las zonas de difícil conectividad de las zonas de la Estrategia Rural, se embarcó los equipos celulares en las PIAS a cargo de Gestores Institucionales, a fin

del establecimiento de comunicaciones con autoridades, lideresas y defensoras comunitarias según la conectividad.

- Se vienen realizando acciones de articulación con autoridades de instituciones y los operadores de justicia de la región a fin de consensuar la línea de intervención en favor de las víctimas de violencia atendidas por el centro de emergencia mujer-CEM.

AEI.01.02 Servicio de prevención contra la violencia familiar, sexual y de género, integral, oportuno y pertinente para las mujeres y poblaciones vulnerables, se implementó la adecuación de horarios para el desarrollo de los procesos de capacitación de la población masculina, las medidas adoptadas fueron:

- La implementación de coordinaciones intersectoriales que permitan realizar mayores acciones de prevención en la comunidad educativa.

Por otro lado, para el caso de su AO vinculada a la AEI 08.02 "Estrategia comunicacional en patrones sociales y culturales que favorezcan el trato igualitario y la no discriminación, de manera permanente, para la población a nivel nacional", si bien en el I semestre esta no presenta programación de meta física, han señalado que vienen generando como estrategia, la adecuación de los horarios de las acciones de capacitación y/o de difusión de las intervenciones preventivas promocionales, lo que contribuirá en la implementación de la AEI.

1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI

En esta sección se describen las medidas que se requieren adoptar para asegurar el cumplimiento en la implementación anual de las AEI, con miras a alcanzar los logros esperados anuales del PEI.

Unidad Ejecutora 001: Adm. Nivel Central

En relación a las treinta y ocho (38) AO que presentan bajo nivel de cumplimiento, a continuación, se describen las medidas requeridas para la mejorar el cumplimiento de las AO, y la implementación de las AEI a las que se encuentran vinculadas.

En cuanto a la AEI.02.01 "Servicio de atención integral, oportuna y pertinente para las NNA en desprotección familiar o riesgo", la cual presenta once (11) AO en rango de valoración "Regular", dieciséis (16) "Deficiente" y cinco (05) "Muy Deficiente".

- Revisión de las metas programadas, de acuerdo a información histórica a fin de cumplir con los resultados esperados.

En relación a la AEI.02.02 “Servicio de integración en un entorno familiar de manera oportuna y pertinente para las NNA en situación de desprotección”, la cual presenta una (01) AO en rango de valoración “Regular”.

- Articulación a nivel intrasectorial e intersectorial, a fin de brindar un servicio oportuno a las niñas, niños y adolescentes declarados en desprotección familiar.

Respecto a la AEI.03.01 “Servicio de atención integral, oportuna y pertinente para los PAM”, la cual presenta una (01) AO en rango de valoración “Muy Deficiente”.

Gestión de programa presupuestal.

- Fortalecer las acciones que se orientan a desarrollar y aprovechar el potencial del talento humano, y a sistematizar los conocimientos generados en el desarrollo de las actividades operativas.
- Constituir el equipo de innovación, generación y gestión de la información y el conocimiento: Consolidar y potenciar el inicial equipo de estadísticos con talento humano capaz de generar, gestionar, coordinar, almacenar, conservar, realizar la búsqueda, recuperar información, así como la disposición de esta, por parte de los usuarios finales tanto internos como externos, para lo cual deben crearse o desarrollarse canales y medios para transmitir y acceder a la información, a efectos de optimizar la utilidad y contribución de los recursos de información.
- Entendemos que el éxito y los estándares de calidad y excelencia de una organización, en este caso del Programa Presupuestal, y de la Dirección de Personas Adultas Mayores, no dependerá únicamente de la disposición de recursos e insumos materiales, sino que la cadena de generación del valor público está también ligada a la gestión de los recursos de información.
- La gestión de conocimiento, es la otra arista de capital importancia para la intervención pública, en tanto nos permite identificar evidencias causales que corroboren la cohesión interna y externa del diseño del programa presupuestal y su consiguiente implementación, o por el contrario, ayuda a generar alertas tempranas respecto a la eficiencia, eficacia y calidad con la que estamos gestionando el programa presupuestal tanto en la dimensión del planeamiento como en la asignación y uso de recursos presupuestales. La disposición de las lecciones aprendidas, buenas prácticas y el acervo de conocimientos de cada uno de los miembros del equipo humano que conforma la DPAM jugaría un rol crucial a la hora de generar valor público.
- La transformación digital, en cuanto le sea aplicable, debería ser un proyecto de primera prioridad para elevar la performance en términos de eficiencia, eficacia y calidad.

- Desarrollar acciones de articulación interinstitucional para realizar intervenciones públicas holísticas, integradas e integrales para por ejemplo implementar los servicios de la Política Nacional para las Personas Adultas Mayores al 2030, los cuales tienen como responsables a diversos sectores de la administración pública

Fortalecimiento de capacidades a los operadores del PP0142.

- Solicitar base de datos de las Organizaciones de Personas Adultas Mayores a nivel nacional a la Coordinación de Articulación Territorial, para enviar y solicitar información de importancia: cursos, derechos, normas a favor de la población adulta mayor, necesidades aspiraciones problemática local, etc.
- Hacer seguimiento de los participantes del curso virtual para que puedan ir cumpliendo las sesiones virtuales y puedan concluir óptimamente el curso y entregarles una constancia de participación a nombre de la Dirección de Personas Adultas Mayores.

Acreditación, supervisión y fiscalización de centros de atención para las personas adultas mayores.

- La puesta en funcionamiento del Sistema Informático de acreditación y supervisión de los CEAPAMs - SIAS, con todas sus potencialidades para llevar a cabo las supervisiones y acreditaciones con el apoyo del sistema, redes y dispositivos electrónicos, con lo que se espera mejorar la productividad del equipo de trabajo de forma significativa.

Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores.

- Contar con la cantidad mínima de 8 equipos de campo a nivel de Lima Metropolitana (trabajadores sociales y psicólogos) es decir dos equipos completos por cada zona de intervención (Lima Norte, Lima Sur, Lima Centro y Lima Este), asimismo 3 equipos para la atención y evaluación de casos en las diversas provincias del Perú, de esa manera se podrá garantizar el cumplimiento óptimo de la actividad operativa.
- Incluir a los equipos de trabajo de campo en programas de capacitación continua en los cursos de coaching y control de estrés laboral.

Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir situaciones de riesgo.

- Se realizará un reiterativo a los gobiernos regionales sobre la validación de las organizaciones de personas adultas mayores en el marco del reglamento de la Ley N° 30490.

- Se actualizará la data del registro de organizaciones de personas adultas mayores de la Dirección de Personas Adultas Mayores, a la fecha este tiene la data incompleta.
- Se realizará una propuesta preliminar para contar con el documento normativo y se proyectará el informe técnico correspondiente.

Medidas de protección temporal para las PAM.

- La puesta en funcionamiento del Sistema Informático de Medidas de protección temporal para personas adultas mayores en situación de riesgo SIMi60+, con todas sus potencialidades para realizar funciones sustantivas con el apoyo del sistema, redes y dispositivos electrónicos, con lo que se espera mejorar la productividad del equipo de trabajo de forma significativa.
- Se mejorará el nivel de cumplimiento de las metas programadas realizando el seguimiento continuo de las actividades requeridas.
- Se realizarán coordinaciones con los equipos multidisciplinarios para generar mayor producción oportuna.
- Se coordinarán reuniones semanales para controlar el avance de la producción de los diferentes equipos que comprende la Coordinación de Medidas de Protección Temporal.
- Se plantearán estrategias de tiempos óptimos para abordar la carga pendiente.
- Se designará a un personal específico por equipo para realizar el seguimiento de las actividades operativas, a fin de garantizar el cumplimiento de las mismas.

En la AEI.10.01 "Asistencia técnica en la implementación de políticas de protección e igualdad, de manera oportuna y permanente en los tres niveles de gobierno", la cual presenta dos (02) AO en rango de valoración "Regular" y dos (02) "Muy Deficiente".

- La Dirección General Contra la Violencia de Género, señala que debido al constante incremento en el cumplimiento de sus metas físicas viene solicitando la reprogramación de sus metas físicas.

Por otro lado, si bien en la AEI.11.01 "Sistemas administrativos consolidados en la entidad", presenta un nivel de cumplimiento "Aceptable", a continuación, se señalan algunas consideraciones para la mejora continua.

- Se propone ampliar los equipos de las Direcciones Generales, a fin de fortalecer las asistencias técnicas a entidades del gobierno nacional y gobierno regional, así como para el acompañamiento y asistencia técnica

de las Mesas de Trabajo, toda vez que cada una de ellas implica un nivel de especialización en las materias que se abordan; así como estimar la contratación de profesionales especializados en material legal y técnica en género y temas internacionales para el cumplimiento de las funciones propias de las unidades orgánicas del DVMM.

- Registrar los montos y específicas de gasto conforme a lo solicitado en la formulación del Presupuesto, a fin de evitar atraso en el cumplimiento de las actividades propuestas. Asimismo, se debe evaluar el estado de funcionamiento de los equipos de cómputo del personal a fin de determinar la pertinencia de efectuar cambios de bienes que contribuyan a la mejorar de las condiciones operativas.
- Cumplir con los procedimientos establecidos en la Directiva de Cartas Fianza.
- Coordinación con el área de Patrimonio de la Oficina de Abastecimiento y Servicios y Recursos Humanos, a fin de remitir los registros de Pólizas de Seguro de forma oportuna; asimismo, coordinar con la Oficina de Contabilidad para la conciliación de los saldos financieros y contables para el MIF.
- Realizar las coordinaciones y seguimiento a las devoluciones de viáticos, encargos y rendiciones de caja chica para un debido control sobre los recursos financieros de la Unidad Ejecutora.
- Emitir documento a la Oficina de Abastecimiento y Servicio para el registro oportuno de los CCI de proveedores.
- Circular documento para la habilitación de los saldos presupuestales para la atención de la Caja Chica nivel central y rendición oportuna de los recibos de egreso provisional.
- Coordinar con las diversas áreas usuarias del MIMP remitan sus requerimientos, especificaciones técnicas y/o términos de referencia, debidamente formulados y con la debida anticipación que permita su atención oportuna de acuerdo a los plazos de ley establecidos en la normativa de contrataciones, a fin de que los bienes y/o servicios contratados satisfagan sus necesidades en la oportunidad requerida y permitan alcanzar las metas programadas en el Plan Operativo Institucional para cada una de ellas.
- Fortalecimiento de las capacidades a los coordinadores de POI para el buen manejo del aplicativo CEPLAN con la finalidad de registrar la información en el momento oportuno.
- Continuar con el apoyo de los especialistas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, relacionado con el registro de los devengados mensuales para su aprobación en el aplicativo CEPLAN.
- Remitir reportes del estado del cumplimiento de metas en el POI a los responsables del registro de la información de los centros de costos.

- Capacitación para el correcto uso del aplicativo CEPLAN por todos los coordinadores de meta a fin de registrar la información oportunamente.
- Brindar orientaciones y/o capacitación respecto de la reprogramación de las metas o creación de una nueva actividad operativa.
- Se está elaborando la propuesta para la actualización de la Directiva 016-2016-MIMP, en la que se incluirá información relacionada con la Plataforma de Visitas en Línea.
- Se ha adecuado un espacio para lectura y para la atención a personas que puedan requerir alguna información en los temas de competencia del Sector MIMP.

Asimismo, para algunas AO vinculadas a las AEI 08.03 "Asistencia técnica para el desarrollo de programas de capacitación que promuevan patrones sociales y culturales que favorezcan el trato igualitario y la no discriminación, con enfoque de género e interseccional y de manera integral para las entidades de los niveles de gobierno sub-nacional", 09.02 "Marco normativo para la autonomía, no discriminación y acceso a oportunidades implementados para mujeres y poblaciones vulnerables", AEI.09.03 "Supervisión de las medidas para la autonomía e igualdad de oportunidades de manera permanente y oportuna en las entidades", y AEI.10.01 "Asistencia técnica en la implementación de políticas de protección e igualdad, de manera oportuna y permanente en los tres niveles de gobierno", se señala lo siguiente.

- Se propone ampliar los equipos de la DFIGND y la DPPDM, a fin de fortalecer las asistencias técnicas a entidades del gobierno nacional y gobierno regional, así como para el acompañamiento y asistencia técnica de las Mesas de Trabajo, toda vez que cada una de ellas implica un nivel de especialización en las materias que se abordan; así como estimar la contratación de profesionales especializados en material legal y técnica en género y temas internacionales para el cumplimiento de las funciones propias de las unidades orgánicas de la DGIGND.
- En el caso de DPDAEM, es necesario seguir contando con especialistas que refuercen el equipo permanente debido a los procesos de creación del Sistema Nacional de Cuidados y a la ejecución de la Estrategia Nacional Mujer Emprendedora recientemente aprobada.
- Fortalecer la articulación con diferentes entidades estatales y de cooperación internacional para potenciar el trabajo que se realiza desde las unidades orgánicas de la DGIGND.
- Según las tareas operativas se propone considerar como unidad de medida las asistencias técnicas y capacitaciones realizadas, adicional a los informes técnicos mensuales.

- Mejorar el concepto de algunas actividades y tareas operativas, así como la cuantificación de las metas físicas según las unidades de medida en la formulación y modificación del POI.

Unidad Ejecutora 0016 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

Si bien las ocho (08) AO que presentan bajo nivel de cumplimiento, se encuentran vinculadas a la AEI 02.01, AEI 02.04 y AEI 03.01, el INABIF presenta en su informe de evaluación de manera general las siguientes medidas requeridas para la mejor del cumplimiento de sus metas físicas, para el segundo semestre del año 2022, lo cual contribuirá a mejorar la implementación de todas las AEI, a las que se encuentran vinculadas sus AO.

En materia de gestión de los servicios y de los programas presupuestales:

- Realizar las coordinaciones y gestiones pertinentes, de forma anticipada, para el cumplimiento de las supervisiones programadas de la USPNNNA.
- Continuar con la realización de reuniones técnicas, capacitaciones al personal y actividades de soporte de grupo.
- Continuar con las coordinaciones y gestiones para la suscripción de los convenios programados en los que participa la USPNNNA.
- Continuar con la verificación de la calidad de entrega de los servicios brindados a cargo de la USPNNNA, según el Plan de Supervisiones elaborado en el marco de la Directiva General N° 01-2018-INABIF/DE, "Normas para la Supervisión a los Servicios de Desarrollo y Protección Familiar del INABIF".
- Afianzar la atención logística oportuna de los requerimientos de las necesidades de los CAR con discapacidad.
- Coordinación permanente con la Dirección de Personas Adultas Mayores del MIMP, RENIEC para los servicios vinculados al programa presupuestal PP 0142.
- Continuar con el seguimiento de la implementación de hallazgos de la segunda supervisión realizada a los centros de atención residencial para personas adultas mayores.
- Actualización de la Directiva General N° 01-2018-INABIF/DE "Normas para la supervisión a los servicios de desarrollo y protección familiar del INABIF".
- Continuar brindando los suministros de alimentos a los 24 centros de desarrollo integral de la familia - CEDIF, de manera oportuna, así como monitoreo y seguimiento del servicio alimentario de estos centros.
- Culminar con la revisión y actualización de los modelos operacionales de las actividades presupuestales vinculadas al INABIF en los programas

presupuestales PP 0117 en coordinación con los responsables técnicos del MIMP.

- Continuar con la ejecución de lo establecido en el Plan de Trabajo del “Grupo de Trabajo para la reestructuración de los Centros de Desarrollo Integral de las Familias - CEDIF del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF”, creado con la Resolución Ministerial N° 132-2022-MIMP.
- Aprobación, a través de resolución de Dirección Ejecutiva de INABIF, de la Directiva “Disposiciones para el funcionamiento y la atención de las personas adultas mayores en los Centros de atención de día (CAD) de los centros de desarrollo integral de la familia (CEDIF) del programa integral nacional para el bienestar familiar (INABIF)”.
- Aprobación por Resolución de la Dirección Ejecutiva de la Directiva de Normas y Procedimientos para la Gestión, Funcionamiento de los Centros Comunes Familiares (CCF) de los CEDIF.
- Inauguración y apertura de la nueva instalación del CEDIF Magdalena Robles, ubicado en la Región de Ica – Nazca, realizado a través de un proyecto de inversión pública para ampliar la cobertura de atención y mejora en la calidad de servicio de cuidado en el CEDIF.

En materia de atención a niñas, niños y adolescentes:

- Para la atención en los Centros de Acogida/Atención Residencial:
 - Realizar las coordinaciones y gestiones pertinentes para el proceso de acreditación de los 15 CAR faltantes de la USPNNA.
 - Realizar las coordinaciones y gestiones para el monitoreo de los CAR según la distribución a nivel nacional.
 - Continuar con las coordinaciones y gestiones pertinentes para el traslado de residentes con discapacidad de los CAR de la USPNNA a los CAR de la USPPD según lo previsto para este año.
- Para la atención en el Servicio Educadores de Calle:
 - Realizar las gestiones para contar con la cantidad necesaria y con el personal capacitado con la experiencia requerida para el trabajo con adolescentes en proceso de recuperación de vida en calle.
- Para la atención en los centros de cuidado diurno de los CEDIF:
 - Sistematización y aprobación de la nueva metodología de intervención de los servicios de los CEDIF que, en términos prácticos se viene ejecutando a través de las nuevas estrategias de intervención diseñadas para la atención de los usuarios/as y servicios de los CEDIF.

- Realizar las gestiones para disponer de mayores recursos presupuestales que posibilite ampliar la demanda potencial de las familias que requieren la atención del servicio de cuidado diurno de los CEDIF para NNA.
- Realizar las gestiones a fin de disponer de mayores recursos presupuestales para el desarrollo de las actividades de los CEDIF, que permita atender sus requerimientos: logísticos, continuidad del personal existente y contar con un número mayor de personal, de acuerdo a las nuevas necesidades de los servicios y, el mejoramiento y mantenimiento de su infraestructura.
- Para la asistencia económica de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad:
 - Se considera necesario modificar la directiva que regula el procedimiento para la asistencia económica a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad, en función a la Ley N° 31405, Ley que Promueve la Protección y Desarrollo Integral de las niñas, niños y Adolescentes que se Encuentran en Situación de Orfandad.
 - Elaboración y aprobación de los criterios de priorización, desafiliación y suspensión de la asistencia económica.
 - Culminar el sistema informático para la elaboración de padrón de beneficiarios.
 - Suscribir convenios con entidades públicas y privadas para mejorar el intercambio de información en el marco de la Ley N° 31405.
 - Reforzar la presencia de las sedes descentralizadas del INABIF para la atención de solicitudes de asistencia económica a favor de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.
 - Adecuación del sistema informático, incluyendo los instrumentos de registro de información, de acuerdo a la modificatoria de la Directiva y en marco a la Ley N° 31405.
 - Contar con herramientas tecnológicas para el personal de campo de la asistencia económica, que permita el registro de información en línea.
 - Iniciar con el escalamiento gradual del acompañamiento, considerando las validaciones realizadas, lecciones aprendidas y los nuevos aportes en el marco del trabajo articulado con UNICEF.
 - Se recomienda gestionar la implementación de una plataforma de mensajes masivos SMS que permita comunicar el abono de la asistencia económica en las cuentas de los administradores de la asistencia económica.
 - Gestionar ante la PCM mejoras en la Plataforma FACILITA a fin de validar la identidad y datos personales de los solicitantes de asistencia económica en el marco de los beneficiarios de la Ley N° 31405.

En materia de atención a personas adultas mayores:

- Para la atención en los centros de día de los CEDIF:
 - Realizar las gestiones a fin de disponer de mayores recursos presupuestales para el desarrollo de las actividades de los centros de día - CAD de los CEDIF, que permita atender sus requerimientos: logísticos, continuidad del personal existente y contar con un número mayor de personal, de acuerdo a las nuevas necesidades de los servicios y, el mejoramiento y mantenimiento de su infraestructura.
 - Sistematizar y aprobar formalmente la nueva metodología de intervención de los servicios de los CEDIF, que en términos prácticos se viene ejecutando a través de las nuevas estrategias de intervención diseñadas para la atención de los usuarios/as y servicios de los CEDIF.
- Para la atención en los CARPAM:
 - Se ha identificado la necesidad de adquirir material tecnológico moderno para implementar una Sala Snoezelen en el CARPAM Cieneguilla, destinada exclusivamente para el trabajo con usuarios con deterioro cognitivo severo.
 - Se considera como necesidad la contratación de un psicólogo más para el CARPAM Cieneguilla.
 - Contratar a un mayor número de Personal de Atención Permanente a fin de mejorar la calidad del servicio del CARPAM Sagrados Corazones.
 - Elaborar el cronograma de actividades y hacer los requerimientos de material didáctico para el CARPAM Sagrados Corazones.
 - Se ha identificado la necesidad de contar con más equipos de cómputo e impresora para el CARPAM Sagrados Corazones.
 - Mantener actualizado el Drive con la data de las interconsultas en el CARPAM Sagrados Corazones.
 - Se ha evidenciado la necesidad de contar con más instrumentos y equipos médicos que ayuden en la atención médica de los adultos mayores para el CARPAM Sagrados Corazones.
 - Continuar las coordinaciones con el RENIEC para actualizar el registro de las PAM del CARPAM Sagrados Corazones.
 - Continuar con las gestiones orientadas a la adquisición de equipos de cómputo como laptops, PC, internet, reparación de sillas de ruedas del CARPAM Virgen Del Carmen.
 - Continuar motivando y fortaleciendo la participación de los residentes en las actividades programadas en el CAR Virgen Del Carmen.
 - Programar anticipadamente la evaluación odontológica y psiquiátrica de los residentes del CARPAM Virgen Del Carmen.
 - Se considera importante contar con un mayor personal en el CARPAM Virgen Del Carmen para las actividades programadas.

- Continuar con el diagnóstico y tratamiento de sus usuarios a fin de realizar las actividades de auto-valencia del CARPAM Virgen Del Carmen.
- Continuar con la programación de aplicación de pruebas de descarte de la COVID-19 en los CARPAM
- Continuar con las acciones de sensibilización de familiares directos o colaterales de los residentes del CARPAM Virgen Del Carmen.
- Programar mantenimientos preventivos periódicos de los equipos de cocina con la finalidad de prolongar la vida útil de los mismos en el CARPAM Virgen Del Carmen.
- Continuar con las coordinaciones y gestiones con la Sub Unidad de Logística para la disposición oportuna de los alimentos en el CARPAM Virgen Del Carmen.
- Se considera importante gestionar la adquisición de una balanza de plataforma para evaluación antropométrica de los residentes del CARPAM Virgen Del Carmen.
- Contar con un plan de capacitación multidisciplinario anual en el CARPAM Rosa de Lima, teniendo en cuenta que este CARPAM ha sido creado en el presente año.
- Realizar las gestiones para el requerimiento de una computadora para el tópico de enfermería y tensiómetro de mercurio con pedestal, sillas de ruedas para el CARPAM Rosa de Lima.
- Realizar coordinaciones entre el área de trabajo social del CARPAM Rosa de Lima con el servicio social de los establecimientos de salud.
- Continuar con el seguimiento diario del estado de salud del residente del CARPAM Rosa de Lima hospitalizado a fin de cubrir las necesidades de tratamiento.
- Disponer de una mayor cantidad de material para el desarrollo de la terapia ocupacional de los residentes del CARPAM Rosa de Lima.
- Gestionar la implementación de un espacio para el servicio de terapia física acorde a las necesidades de las personas adultas mayores y poder realizar sesiones grupales en un área plana a fin de disminuir el riesgo de caídas de los residentes del CARPAM Rosa de Lima.
- Realizar el seguimiento al acondicionamiento de la infraestructura del CARPAM San Miguel.

En materia de atención a personas con discapacidad:

- Para la atención de en los centros de atención residencial para NNA
 - Dar continuidad al personal especializado en las diferentes áreas de intervención, según los estándares de atención.
 - Continuar con el desarrollo de auto valimiento de capacidades en los niños y niñas con discapacidad.

- Continuar con la participación activa de los residentes en actividades socio recreativas e integradoras, con la supervisión permanente del equipo técnico.
- Viabilizar, a través de la Sub Unidad de Potencial Humano, la articulación con instituciones públicas y privada para la gestión de capacitaciones continuas al personal (sobre temas de rehabilitación y discapacidad).
- Para la atención de los centros de atención residencial para PCD adultas:
 - Fomentar la realización de talleres de capacitación a los residentes, a fin de lograr habilidades de inserción laboral para residentes postulantes del Proyecto de Vida Independiente.
 - Realizar la gestión para la contratación de personal, a fin de garantizar la atención integral de los residentes.
 - Articulación con instituciones públicas y privadas para gestión de capacitaciones continuas al personal de atención.
 - Establecer conexiones con redes de salud, OMAPED y centros de salud mental comunitario, a fin de garantizar la continuidad de la participación de los residentes en el Proyecto de Vida Independiente.
 - Implementar tecnología asistida y biomecánica para la persona con discapacidad visual y motora.
 - Gestionar la adquisición de materiales para la realización de actividades de la vida diaria de los residentes (uso de celular, preparación de alimentos, compras en el mercado, reconocimiento de lugares claves).
 - Gestionar los requerimientos para los talleres de "Biohuerto", "Palnatas suculentas y Cactus", "Panadería y Pastelería".
 - Habilitar espacios adecuados para el desarrollo de las actividades socioformativas de los residentes.
 - Continuar con la contratación del personal del equipo técnico y PAP para complementar la atención de los residentes.
 - Coordinación constante con la Sub Unidad de Informática a fin de contar con el mantenimiento constante a los equipos de cómputo, a fin de evitar averías futuras.

En materia de atención de familias:

- Para el Servicio de Atención Integral de Personas con Discapacidad – SAIPD:
 - Continuar articulando con las instituciones públicas y privadas para fortalecer alianzas.
 - Brindar capacitación a las promotores/as sociales de los SAIPD en temas legislativos por especialidad para beneficio de la persona con discapacidad.
 - Identificación de nuevas zonas para la intervención del servicio.
- Para la Estrategia de Fortalecimiento Familiar "Acercándonos" - EEFA:

- Continuar brindando el fortalecimiento de capacidades al personal que brinda atención a las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y familias usuarios/as de los CEDIF, a través de espacios de asistencia técnica, como talleres, charlas y jornadas colectivas para el abordaje de algún aspecto parte de la intervención integral que se brinda en el servicio.
- Gestionar la contratación de personal en el presente año para el desarrollo oportuno y permanente de las actividades presupuestal del programa presupuestal PP 0117 vinculado a este servicio.
- Para INABIF en Acción:
 - Gestionar la contratación de 06 personas, de las cuales 05 son profesionales (02 Trabajadores Sociales, 02 Psicólogos y 01 Abogado) y 01 conductor para cubrir los 03 turnos de servicios de atención que se están implementando, en el marco de la normatividad de IAC.
 - Continuar con los contratos por terceros de 04 personas, de las cuales 01 Administrativo, 01 Abogada, 01 Psicólogo y 01 conductor, requeridos por necesidad de servicios para atención de casos sociales.
 - Realizar la adquisición de EPP para los equipos técnicos de IAC, que tengan que realizar las visitas domiciliarias según las necesidades de atención que presenten los/as usuarios/as y familias.
 - Aprobar la modificación de la Directiva Específica N° 002-2014/INABIF.UDIF "Disposiciones para el Funcionamiento de los Centros de Emergencias y Urgencias –INABIF en Acción.

En materia de inversiones: proyectos de inversión pública 2193045, 2196703 y 2197584 a cargo del INABIF:

- Continuar con las acciones pertinentes para la liquidación de obra; así como, la contratación de personal para la adquisición y seguimiento de los componentes de equipamiento y mobiliario del Proyecto de Inversión Pública 2193045: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Prevención y Promoción en el CEDIF Familia Magdalena Robles Canales, Distrito de Nasca, Provincia de Nasca, Departamento de Ica.
- Seguimiento al proceso de adquisición de equipos y a las contrataciones de capacitaciones del Proyecto de Inversión Pública 2196703: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Niños y Niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao.
- Seguimiento al proceso de saldo de obra, con la finalidad de llegar a suscribir el contrato y la ejecución del mismo en los plazos establecidos; así como, continuar con la contratación de personal que garantice la ejecución

al 100% en el año 2022 de la obra del Proyecto de Inversión Pública 2197584: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Adolescentes Mujeres de 13 a 17 años en el Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera, Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

- En materia de gestión administrativa, comunicación e imagen del INABIF, control institucional, asesoramiento y apoyo del INABIF

General

- Dotación permanentemente de los equipos de protección personal - EPP para el personal y en los ambientes de trabajo y de atención a usuarios.

Comunicación e Imagen del INABIF

- Gestionar la contratación de servicios por terceros para el apoyo en las acciones de comunicación e imagen del INABIF.
- Difusión de los resultados de la campaña Comunicando Igualdad 2022.
- Diseño y desarrollo de una nueva campaña de enfoque de género.
- Diseño y desarrollo de una encuesta sobre el uso de redes sociales en el personal del INABIF.

Acciones de Voluntariado

- Coordinación con la Sub Unidad de Informática - SUI del Programa para la elaboración y mejora de una plataforma virtual de registro de voluntarios, lo que permitirá contar con una base de datos digitalizada.

Control Institucional

- Fortalecimiento e implementación del Sistema de Control Interno en la entidad.
- Implementación de las recomendaciones en proceso por parte de las unidades orgánicas con el fin de promover la eficiencia organizacional.

Gestión Administrativa del Programa

- Exhortar a las unidades orgánicas, la remisión de sus requerimientos de los procedimientos de selección incluidos en el PAC con una anticipación de 45 días antes del mes previsto a convocarse, los mismos que deberán contar con las especificaciones técnicas o término de referencia, el pedido SIGA y la habilitación de recursos, lo que permitirá a los especialistas logísticos realizar un trabajo más analítico y eficiente en la contratación del bien o servicio requerido.
- Continuar con las Fases de Priorización y Clasificación y, Consolidación y Aprobación del Cuadro Multianual de Necesidades 2023-2025, en los plazos previstos.
- Afianzar la atención oportuna de remisión de los estados financieros y presupuestarios ante el Pliego MIMP.

- Se considera importante establecer en el proyecto de directiva de caja chica 2022 que los expedientes de reposición ingresen a la Sub Unidad de Financiera - SUF con saldo disponible validados por las unidades de líneas, a fin de no ocasionar demora en su trámite.
- Implementación del Plan de Desarrollo de Capacidades - PDP 2022 del INABIF
- Coordinar en forma permanente con la Sub Unidad de Logística para que los procesos de contratación de proveedores de servicios de capacitación se efectúen dentro de los plazos razonables y, de esta manera, cumplir con la programación de actividades de capacitación establecidas en el Plan de Desarrollo de las Personas 2022.
- Coordinar con la Sub Unidad de Informática para que se implemente una plataforma de capacitación que permita el desarrollo de diversas temáticas en modalidades sincrónicas y asincrónicas.

Asesoría Jurídica

- Continuar con la coordinación permanente con las unidades orgánicas del Programa para mejorar la oportunidad en la presentación de algunos antecedentes de documentos, convenio y contratos que requieran de opinión legal.
- Continuar con la permanente coordinación con las unidades orgánicas del Programa, a fin de evitar retrasos en la remisión de las notificaciones por parte de los CAR o CEDIF o de sus unidades de línea para la gestión de los procesos judiciales.
- Analizar la expedición de un instrumento normativo que permita implementar las mejoras propuestas.

Unidad Ejecutora 009: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – AURORA

Respecto a la AEI.01.01 "Servicio de atención integral, oportuna y pertinente para las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia familiar, sexual y de género", la cual tiene catorce (14) AO vinculadas, con rango de valoración "Regular", y dos (02) con rango "Muy Deficiente", las medidas de mejora requeridas, que contribuirán a la implementación de la AEI, se describen a continuación:

- Fortalecimiento de la articulación y coordinación con operadores de justicia para la presentación de escritos, denuncias, informes y documentación necesaria para la investigación y emisión de medidas de protección a través de medios electrónicos (correos, WhatsApp).

- Asistencias Técnicas a los profesionales del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer -PPOR RVCM, relacionado a la implementación de otras formas de difusión, captación y desarrollo de activismo comunitario y voluntariado.
- Difusión de la plataforma virtual Chat 100 es a través de acciones de las y los promotores de los CEM, el MIMP, entre otras y acciones de difusión de manera virtual con instituciones educativas públicas y privadas aliadas, permitiendo establecer y/o mejorar las estrategias de difusión del Chat 100 y se suma más ingreso de las personas consultante a la plataforma.
- Continuidad en los servicios brindados en los hogares temporales de refugio-HTR con la atención y el seguimiento de los casos de las personas albergadas mediante la articulación interinstitucional, para el acceso a los servicios complementarios.
- Asistencias técnicas a profesionales de los centros de emergencia mujer-CEM, en el marco del "Plan de Supervisión y Asistencia Técnica a los servicios de atención de los Centro Emergencia Mujer 2022", con la finalidad que el personal que opera el servicio adquiera conocimientos, habilidades prácticas o destrezas y actitudes; que mejore su desempeño en la atención de las personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar o violencia sexual.
- Asistencia temática a los equipos locales de la Estrategia Rural y fortalecimiento de capacidades a los/las profesionales de las zonas rurales, se tiene programado desarrollar 15 asistencias técnicas, en temas vinculados a la prevención, atención y protección frente a la violencia contra la mujer y grupo familiar-VCMIGF, la normativa vigente y los enfoques de género, intercultural, interseccionalidad establecidos en la Ley 30364.
- En el marco de un convenio de cooperación institucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima, se ha creado un nuevo Centro de Atención Institucional -CAI en el distrito de El Agustino, con la finalidad de ampliar la cobertura a nivel nacional del servicio para que los hombre por violencia contra la pareja o con medida de protección y en proceso de investigación judicial reciban un servicio de reeducación de sus creencias, percepciones, ideas y pensamientos sobre la mujer, teniendo como finalidad la protección de la víctima.
- Se brinda asistencia técnica permanente a los/as especialistas de los Centro de Atención Institucional -CAI a nivel nacional para adecuada aplicación del "Protocolo de Actuación del CAI" aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 333-2021-MIMP, con la finalidad de optimizar la actuación del personal de los Centro de Atención Institucional CAI en el abordaje de los hombres sentenciados por violencia contra la pareja o con medida de protección y en proceso de investigación judicial.
- Ejecución de acciones de acompañamiento técnico a las coordinadoras y los coordinadores Territoriales para fortalecer las acciones de articulación

con instituciones públicas y privadas relacionadas a la prevención, atención y protección frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en las regiones a nivel nacional.

- Fortalecimiento de las capacidades de los profesionales y las profesionales, mediante los cursos de capacitación en "Calidad de atención hacia las personas afectadas por hechos de violencia" y "Técnicas de intervención psicosocial para el abordaje de víctimas de violencia sexual", en el marco del Plan de Desarrollo de Personas - PDP AURORA del año 2022 (aprobado con RDE N° 095-2022-MIMP-AURORA-DE).
- Implementación de cursos de capacitación en el marco del plan de desarrollo de personas-PDP 2022, en temáticas como: "Presentación de casos prácticos en el marco de los delitos de violencia sexual y sus modificatorias" e "Intervención terapéutica con mujeres víctimas de violencia de género según el D.L. 1410", para el fortalecimiento de las capacidades de los/las profesionales de los CEM, en el marco del Plan de Desarrollo de Personas - PDP AURORA del año 2022.

Por otro lado, en cuanto a la AEI.09.01 Programa de fortalecimiento de la autonomía, integral y de calidad para las mujeres en riesgo o que sufren violencia, si bien tiene un cumplimiento "Aceptable", se describe la siguiente medida de mejora: Asistencias Técnicas a los profesionales implementadores de las intervenciones de los productos 12B, 13A y 15A.

2. Conclusiones

- 2.1 El presente informe de Evaluación de Implementación del POI 2022 al Primer Semestre del MIMP, se ha realizado de acuerdo a los lineamientos de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", y el formato del numeral 2.1 del Comunicado N°018-2022/CEPLAN, a fin de brindar información que retroalimente a las dependencias del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el marco de un proceso de mejora continua, y que permita asegurar el logro de los objetivos institucionales de la manera más eficiente.
- 2.2 El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 Modificado Versión 1, contiene 394 actividades operativas e inversiones; sin embargo, se incorporaron tres (3) nuevas actividades operativas (AO), posterior a la modificación lo que hace un total de 397 AO. De la cantidad detallada, 372 AO cuenta con programación física al primer semestre, de las cuales 147 pertenecen a la Unidad Ejecutora 001-1087: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Adm. Nivel Central, 171 a la Unidad Ejecutora 006-1160 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, y 54 a la

Unidad Ejecutora 009-1232: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS).

- 2.3 Las 372 AO se encuentran vinculadas a veintiuno (21) AEI, comprendidas en el PEI 2019-2025, de las cuales dos (02) actividades operativas se encuentran vinculadas a las AEI 08.01 y 09.01, y cuentan con programación a partir del segundo semestre, y para el caso de la AEI 11.03 no cuenta con actividad operativa con programación para el presente año fiscal; por tal motivo no son materia de evaluación.
- 2.4 La situación de implementación de las AEI, al I semestre, de acuerdo al avance de cumplimiento de las metas físicas de las AO vinculadas a estas, conforme a la tabla de valoración por rango y nivel de cumplimiento, nos muestra que el 90% de AEI, se encuentran en el rango de valoración "Óptimo", 5% se encuentran en el rango de valoración "Bueno", y 5 % en el rango de valoración "Muy Deficiente". Respecto al nivel de cumplimiento el 95% tiene un nivel "Aceptable" y el 5% un nivel de cumplimiento "Bajo".
- 2.5 Respecto al nivel de cumplimiento y rango de valoración de las AO por Unidad Ejecutora (UE), la UE 001-1087: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Adm. Nivel Central, presenta treinta y ocho (38) AO, con un nivel de cumplimiento bajo, catorce (14) de ellas presentan un rango de valoración "Regular", dieciséis (16) "Deficiente" y ocho (08) "Muy Deficiente". Para el caso de la UE 006-1160 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, presenta ocho (08) AO, con un nivel de cumplimiento bajo, cinco (05) de ellas presentan un rango de valoración "Regular", dos (02) "Deficiente" y uno (01) "Muy Deficiente". Por último, la UE 009-1232: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) – AURORA, presenta dieciocho (18) AO con un nivel de cumplimiento bajo, catorce (14) de ellas presentan un rango de valoración "Regular", y cuatro (04) "Muy Deficiente".
- 2.6 Con relación a la ejecución presupuestal, el Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ejecutó al primer semestre S/ 309,304,835.00, conforme a los resultados obtenidos en el SIAF.
- 2.7 De la información que se muestra en la tabla 08, que se encuentran en los anexos del presente informe, se aprecia que muchas de las actividades operativas e inversiones con rango de valoración "óptimo", alcanzaron un porcentaje mayor al 100%.

2.8 Conforme en el Comunicado N°018-2022/CEPLAN el ente rector señala lo siguiente:

2.- Para la elaboración de los informes de evaluación, las unidades ejecutoras (UE) deben considerar lo siguiente:

“2.1. La UE responsable del pliego elabora un único informe que contiene la evaluación integral de implementación a nivel pliego.

2.2. Las demás UE del pliego elaboran y publican sus informes de evaluación.”

En ese sentido el informe de evaluación del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se elaboró junto a la evaluación de la UE 001-1087: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Adm. Nivel Central, y comprende, además, la evaluación de Unidad Ejecutora 006-1160 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y de la UE 009-1232: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) – AURORA

3. Recomendaciones

- 3.1 Se recomienda implementar las acciones requeridas para mejorar la ejecución de las AO programadas en el presente Informe de Evaluación de la Implementación del POI 2022 – Primer Semestre, para garantizar el cumplimiento de las AEI, para el logro de los objetivos institucionales.
- 3.2 Se sugiere revisar la programación de metas físicas, unidades de medida, la programación financiera y la articulación de las mismas con el PEI, a fin de evaluar los ajustes y modificaciones que se requieran y que permitan tener un Plan Operativo Institucional más eficiente.
- 3.3 Respecto a lo señalado por INABIF, para el caso de la asistencia económica que se otorga a las NNA en situación de orfandad por Covid-19 se recomienda continuar fortaleciendo la intervención con la implementación del acompañamiento, supervisión, monitoreo y evaluación a los beneficiarios y los administradores del beneficio económico en la procura de la mejorar de las condiciones necesarias e indispensables de los NNA, tales como la alimentación, la salud, la educación, entre otros, con el fin de contribuir con la promoción de su desarrollo integral así como con el adecuado ejercicio de sus derechos fundamentales. Es importante mencionar que, con Resolución Ministerial N°171-2022-MIMP del 04-08-2022 se autorizó S/ 9,681,178 para esta intervención.

De otro lado, este mismo dispositivo aprobó S/ 19,535,251 para la implementación de la atención con asistencia económica a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad en el marco de la Ley N°31405, Ley que

Promueve la Protección y Desarrollo Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes que se Encuentran en Situación de Orfandad.

- 3.4 Se recomienda a todas las áreas usuarias responsables de implementar los servicios de Políticas Nacionales Multisectoriales (PNM) aprobadas en marco al Reglamento que Regula las Políticas Nacionales (DS 029-2018-PCM) y sus modificatorias, soliciten la incorporación de actividades operativas en el Plan Operativo Institucional.
- 3.5 Con relación a la AEI 11.03, se coordinará con los Centros de Costos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que en una posterior modificación del POI, se programen actividades operativas relacionadas a la mejora y optimización de los procesos internos en la entidad, que garanticen la implementación de dicha AEI.
- 3.6 Se recomienda que la Unidad Ejecutora 009-1232: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - AURORA revise la programación de sus AO con rango de valorización "Muy Deficiente" vinculada a la AEI 01.02 "Servicio de prevención contra la violencia familiar, sexual y de género, integral, oportuno y pertinente para las mujeres y poblaciones vulnerables" a fin que evalúe si requiere modificación de las mismas, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la AEI antes señalada.
- 3.7 Dado que el aplicativo CEPLAN V.01 no refleja automáticamente el dinamismo de la ejecución presupuestal y los cambios en el PIM de las actividades operativas e inversiones; la programación financiera no se ajusta al PIM. Por tanto, la programación financiera deberá tomarse como datos referenciales respecto al registro que ingresan las Unidades Ejecutoras en el aplicativo CEPLAN V.01. Por lo cual, se considera importante que el aplicativo del CEPLAN entre en interoperabilidad con el SIAF a fin de que el registro financiero de programación y ejecución se actualice a la par de los cambios que se presenten, obteniendo una mayor eficacia en la gestión del plan operativo y una mejor vinculación con el presupuesto.

4. Anexos

- ✓ El reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al Primer Semestre 2022 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad, el cual puede ser visualizado a través del siguiente enlace:
<https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/poi/Reporte-Seguimiento-POI-2022-Primer-Semestre.pdf>

- ✓ Los informes de evaluación de implementación del POI de las unidades ejecutoras que conforman el pliego INABIF y AURORA se encuentran publicado en el Portal de Transparencia Estándar del MIMP, al cual se accede a través del siguiente enlace: <https://www.mimp.gob.pe/homemimp/transparencia/poi-mimp.php> .

Tabla N° 08: Avance Físico de las Actividades Operativas e Inversiones por rango y nivel de cumplimiento

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
UNIDAD EJECUTORA 001-1087: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – ADM. NIVEL CENTRAL								
1	DESPACHO MINISTERIAL	AOI00108700016. ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA ALTA DIRECCIÓN	ACCIÓN	192	192	100%	ÓPTIMO	ÓPTIMO
2	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER	AOI00108700188. ACCIONES DE CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL EN MATERIA DE MUJER	ACCIÓN	6	6	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
3	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	AOI00108700186. ACCIONES DE CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL EN MATERIA DE POBLACIONES VULNERABLES	ACCIÓN	48	48	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
4	DIRECCIÓN DE BENEFICIENCIAS PÚBLICAS	AOI00108700011. FORTALECER LA RECTORIA DEL MIMP Y LA GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA	ENTIDAD	101	101	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
5	DIRECCIÓN DE DESPLAZADOS Y CULTURA DE PAZ	AOI00108700129. PROMOCIÓN DE ACCIONES MULTISECTORIALES PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS O GRUPOS POBLACIONALES AFECTADOS POR DESPLAZAMIENTO INTERNO, DE PERSONAS Y FAMILIAS RESCATADAS DE GRUPOS TERRORISTAS Y FOMENTO DE UNA CULTURA DE PAZ.	ENTIDAD	18	18	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
6	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS	AOI00108700342. IMPLEMENTAR EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EL MARCO NORMATIVO DE FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	ACCIÓN	27	106	393%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
7	DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00108700026. GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	ACCIÓN	14	13	93%	BUENO	ACEPTABLE
8	DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00108700028. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA	PERSONA CAPACITADA	S.P	0	S.P	S.P	S.P
9	DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00108700030. PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	PERSONA	12976	58098	448%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
10	DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00108700159. ACREDITACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE CENTROS DE ATENCION PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	ESTABLECIMIENTO	188	183	97%	MUY BUENO	ACEPTABLE
11	DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00108700160. MEDIDAS DE PROTECCION TEMPORAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO	PERSONA	383	792	207%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
12	DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00108700178. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PNM PAM	INFORME TÉCNICO	3	7	233%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
13	DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00108700179. IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN EN RIESGO	PERSONA	937	979	104%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
14	DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00108700386. GENERACIÓN DE INVESTIGACIONES SOBRE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CON ENFOQUE DE GÉNERO	PUBLICACIÓN	S.P	0	S.P	S.P	S.P
15	DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00108700387. DISEÑO, CONSTITUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SOBRE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	PUBLICACIÓN	S.P	0	S.P	S.P	S.P
16	DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00108700388. DIAGNÓSTICO, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, MESAS DE TRABAJO U OTROS ESPACIOS EN EL ÁMBITO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO, A NIVEL NACIONAL, CON ENFOQUE CULTURAL	PERSONA CAPACITADA	48	20	42%	MUY DEFICIENTE	BAJO
17	DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00108700389. ACREDITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO A LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A NIVEL NACIONAL	DOCUMENTO	S.P	0	S.P	S.P	S.P
18	DIRECCIÓN DE POBLACIÓN	AOI00108700176. PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS PRIORITARIAS DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN.	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA	10	10	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
19	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AOI00108700181. SUPERVISIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PÚBLICOS Y PRIVADOS	SERVICIO	144	191	133%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
20	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AOI00108700183. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REGIONAL.	ENTIDAD	2	3	150%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
21	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AOI00108700294. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ENTIDAD	10	18	180%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
22	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AOI00108700390. SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA ATENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO NACIONAL.	ENTIDAD	1	3	300%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
23	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AOI00108700391. CAPACITACIÓN EN HABILIDADES BLANDAS Y CONOCIMIENTO SOBRE DERECHOS A LOS NNA DEL CCONNA NACIONAL	PERSONA	104	25	24%	MUY DEFICIENTE	BAJO

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
24	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AOI00108700392. ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LOS GR EN LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE LOS CONGOB DE GOBIERNOS REGIONALES	ENTIDAD	26	23	88%	BUENO	ACEPTABLE
25	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AOI00108700393. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	INFORME	5	2	40%	MUY DEFICIENTE	BAJO
26	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AOI00108700394. ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	DOCUMENTO	4	3	75%	REGULAR	BAJO
27	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700189. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - LIMA	PERSONA	259	57	22%	MUY DEFICIENTE	BAJO
28	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700190. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - LIMA ESTE	PERSONA	259	161	62%	DEFICIENTE	BAJO
29	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700191. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - LIMA NORTE - CALLAO	PERSONA	345	187	54%	DEFICIENTE	BAJO
30	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700192. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - AREQUIPA	PERSONA	120	198	165%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
31	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700193. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - CUSCO	PERSONA	190	376	198%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
32	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700194. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - JUNÍN	PERSONA	120	142	118%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
33	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700195. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - MADRE DE DIOS	PERSONA	66	47	71%	REGULAR	BAJO

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
34	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700196. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - PIURA	PERSONA	91	120	132%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
35	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700197. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - CAJAMARCA	PERSONA	80	123	154%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
36	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700198. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - LORETO	PERSONA	70	59	84%	REGULAR	BAJO
37	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700199. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - TACNA	PERSONA	70	71	101%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
38	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700200. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - TUMBES	PERSONA	60	86	143%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
39	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700201. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - AYACUCHO	PERSONA	114	120	105%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
40	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700202. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - HUÁNUCO	PERSONA	58	41	71%	REGULAR	BAJO
41	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700203. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - LAMBAYEQUE	PERSONA	110	194	176%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
42	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700204. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - LIMA SUR	PERSONA	190	133	70%	REGULAR	BAJO
43	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700205. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - PUNO	PERSONA	72	21	29%	MUY DEFICIENTE	BAJO

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
44	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700206. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - APURÍMAC	PERSONA	12	14	117%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
45	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700207. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - UCAYALI	PERSONA	46	106	230%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
46	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700208. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - AMAZONAS	PERSONA	74	43	58%	DEFICIENTE	BAJO
47	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700209. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - ANCASH	PERSONA	96	72	75%	REGULAR	BAJO
48	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700210. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - HUANCAVELICA	PERSONA	98	43	44%	MUY DEFICIENTE	BAJO
49	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700211. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - ICA	PERSONA	140	38	27%	MUY DEFICIENTE	BAJO
50	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700212. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - LA LIBERTAD	PERSONA	112	65	58%	DEFICIENTE	BAJO
51	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700213. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL - MOQUEGUA	PERSONA	54	60	111%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
52	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700415. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE LIMA - SAN MARTIN - AECID	PERSONA	S.P	0	S.P	S.P	S.P
53	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700220. GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	210	443	211%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
54	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700221. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - LIMA	PERSONA	133	74	56%	DEFICIENTE	BAJO
55	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700222. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - LIMA ESTE	PERSONA	171	128	75%	REGULAR	BAJO
56	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700223. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - LIMA NORTE - CALLAO	PERSONA	189	153	81%	REGULAR	BAJO
57	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700224. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - AREQUIPA	PERSONA	120	134	112%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
58	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700225. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - CUSCO	PERSONA	150	193	129%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
59	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700226. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - JUNÍN	PERSONA	76	171	225%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
60	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700227. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - MADRE DE DIOS	PERSONA	40	19	48%	DEFICIENTE	BAJO
61	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700228. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - PIURA	PERSONA	96	170	177%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
62	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700229. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - CAJAMARCA	PERSONA	40	178	445%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
63	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700230. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - LORETO	PERSONA	60	32	53%	DEFICIENTE	BAJO
64	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700231. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - TACNA	PERSONA	46	83	180%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
65	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700232. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - TUMBES	PERSONA	30	85	283%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
66	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700233. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - APURÍMAC	PERSONA	13	18	138%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
67	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700234. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - AYACUCHO	PERSONA	74	72	97%	MUY BUENO	ACEPTABLE
68	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700235. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - HUÁNUCO	PERSONA	40	60	150%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
69	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700236. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - LAMBAYEQUE	PERSONA	76	165	217%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
70	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700237. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - LIMA SUR	PERSONA	122	64	52%	DEFICIENTE	BAJO
71	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700238. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - PUNO	PERSONA	40	6	15%	MUY DEFICIENTE	BAJO
72	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700239. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - UCAYALI	PERSONA	24	39	163%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
73	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700240. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - AMAZONAS	PERSONA	40	29	73%	REGULAR	BAJO
74	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700241. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - ANCASH	PERSONA	57	81	142%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
75	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700242. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - HUANCAVELICA	PERSONA	45	27	60%	DEFICIENTE	BAJO

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
76	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700243. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - ICA	PERSONA	60	176	293%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
77	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700244. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - LA LIBERTAD	PERSONA	57	33	58%	DEFICIENTE	BAJO
78	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700245. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - MOQUEGUA	PERSONA	40	49	123%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
79	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700252. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - LIMA	PERSONA	74	46	62%	DEFICIENTE	BAJO
80	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700253. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - LIMA ESTE	PERSONA	80	63	79%	REGULAR	BAJO
81	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700254. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - LIMA NORTE - CALLAO	PERSONA	116	66	57%	DEFICIENTE	BAJO
82	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700255. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - AREQUIPA	PERSONA	48	67	140%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
83	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700256. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - CUSCO	PERSONA	43	98	228%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
84	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700257. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - JUNÍN	PERSONA	38	53	139%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
85	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700258. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - MADRE DE DIOS	PERSONA	32	20	63%	DEFICIENTE	BAJO
86	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700259. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - PIURA	PERSONA	60	75	125%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
87	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700260. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - CAJAMARCA	PERSONA	9	45	500%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
88	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700261. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - LORETO	PERSONA	48	36	75%	REGULAR	BAJO
89	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700262. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - TACNA	PERSONA	30	17	57%	DEFICIENTE	BAJO
90	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700263. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - TUMBES	PERSONA	15	30	200%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
91	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700264. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - APURÍMAC	PERSONA	6	6	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
92	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700265. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - AYACUCHO	PERSONA	32	44	138%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
93	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700266. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - HUÁNUCO	PERSONA	12	7	58%	DEFICIENTE	BAJO
94	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700267. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - LAMBAYEQUE	PERSONA	32	36	113%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
95	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700268. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - LIMA SUR	PERSONA	80	77	96%	MUY BUENO	ACEPTABLE
96	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700269. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - PUNO	PERSONA	24	16	67%	REGULAR	BAJO
97	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700270. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - UCAYALI	PERSONA	30	91	303%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
98	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700271. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - AMAZONAS	PERSONA	12	12	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
99	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700272. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - ANCASH	PERSONA	12	18	150%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
100	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700273. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - HUANCAYELICA	PERSONA	16	27	169%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
101	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700274. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - ICA	PERSONA	36	57	158%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
102	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700275. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - LA LIBERTAD	PERSONA	37	33	89%	BUENO	ACEPTABLE
103	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700276. ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN - MOQUEGUA	PERSONA	9	31	344%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
104	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700283. ACREDITACIÓN Y SUPERVISIÓN DE DEMUNAS, Y SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL	SERVICIO	13	7	54%	DEFICIENTE	BAJO
105	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AOI00108700284. SELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE CAPACIDAD DE LA FAMILIA PARA EL ACOGIMIENTO FAMILIAR	PERSONA	98	86	88%	BUENO	ACEPTABLE
106	DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS	AOI00108700020. ACREDITACIÓN Y SUPERVISIÓN DE DEMUNAS, Y SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL	SERVICIO	395	374	95%	BUENO	ACEPTABLE
107	DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS	AOI00108700027. INTERVENCIÓN LÚDICA Y ESPACIOS SEGUROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PERSONA	3000	4852	162%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
108	DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS	AOI00108700034. FORTALECIMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE - DEMUNA	SERVICIO	160	130	81%	REGULAR	BAJO
109	DIRECCIÓN DE VOLUNTARIADO	AOI00108700175. PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL VOLUNTARIADO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DEL VOLUNTARIADO - SINAVOL	ENTIDAD	39	47	121%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
110	DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AOI00108700033. DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.	ASISTENCIA TECNICA IMPLEMENTADA	79	134	170%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
111	DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AOI00108700385. DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE TRATA DE PERSONAS EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	ASISTENCIA TECNICA IMPLEMENTADA	4	6	150%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
112	DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AOI00108700182. GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN, MEDIANTE UNA ESTRATEGIA NACIONAL ARTICULADA, PARA LA REALIZACIÓN DEL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN BASADA EN EL GÉNERO (VBG) EN EL PERÚ.	DOCUMENTO	4	5	125%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
113	DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AOI00108700384. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA (PPOR RVCM)	INFORME	3	3	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
114	DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AOI00108700416. GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES: FORTALECER LA PREVENCIÓN DESDE EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.	INFORME	S.P	0	S.P	S.P	S.P
115	DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES	AOI00108700402. EVALUACIÓN A FAMILIAS PARA IMPLEMENTAR MEDIDA DE PROTECCIÓN DEFINITIVA	FAMILIA	106	118	111%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
116	DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES	AOI00108700403. INTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR DEFINITIVO	PERSONA	57	46	81%	REGULAR	BAJO
117	DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES	AOI00108700405. SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INTEGRADOS A UNA FAMILIA ADOPTIVA	PERSONA	346	401	116%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
118	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	AOI00108700017. PROMOCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO EN COORDINACIÓN CON LA ACADEMIA, LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO PARA ATENDER LA DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL CONTRA LAS MUJERES.	ACCION	12	18	150%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
119	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	AOI00108700406. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN Y SUS UNIDADES ORGÁNICAS	INFORME	4	4	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
120	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	AOI00108700407. GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES ESTRATÉGICOS MULTISECTORIALES Y OTROS INSTRUMENTOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	ENTIDAD	23	30	130%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
121	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	AOI00108700408. GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	INFORME TECNICO	4	4	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
122	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	AOI00108700409. GESTIÓN PARA PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD Y EL ACCESO A RECURSOS PRODUCTIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE EMPRENDIMIENTO LIDERADOS POR MUJERES	INFORME	13	13	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
123	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	AOI00108700410. GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	INFORME	5	6	120%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
124	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	AOI00108700411. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y/O PUBLICACIONES SOBRE DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL HACIA LAS MUJERES EN EL MARCO DE LA PNIG	DOCUMENTO	S.P	0	S.P	S.P	S.P
125	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	AOI00108700412. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO NACIONAL	DOCUMENTO	9	10	111%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
126	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	AOI00108700413. GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓNN DE LA PLATAFORMA GOBERNANDO JUNTAS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD	DOCUMENTO	2	4	200%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
127	DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD	AOI00108700161. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y SOCIEDADES DE BENEFICENCIA	ACCION	144	144	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
128	DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AOI00108700177. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	INFORME TECNICO	21	21	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
129	DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AOI00108700040. ACTUACIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DEL EJERCICIO DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PERSONA	36	45	125%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
130	DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AOI00108700301. GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCION	3	3	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
131	DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN, DESARROLLO Y VOLUNTARIADO	AOI00108700295. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DESPLEGADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE POBLACIÓN, DESPLAZADOS Y CULTURA DE PAZ Y VOLUNTARIADO.	INFORME	4	4	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
132	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO	AOI00108700173. FORTALECER Y ACOMPAÑAR A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA UNA ADECUADA Y OPORTUNA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN SUS POLÍTICAS, PLANES E INICIATIVAS.	INFORME	23	22	96%	MUY BUENO	ACEPTABLE
133	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO	AOI00108700397. ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTRATEGIAS, METODOLOGÍAS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS PARA LA TEG EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.	DOCUMENTO EMITIDO	14	23	164%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
134	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO	AOI00108700398. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE GÉNERO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.	ASISTENCIA TECNICA IMPLEMENTADA	125	170	136%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
135	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO	AOI00108700399. FORTALECER LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS A LA CIUDADANÍA POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.	ASISTENCIA TECNICA IMPLEMENTADA	36	63	175%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
136	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO	AOI00108700400. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.	ENTIDAD	S.P	0	S.P	S.P	S.P
137	OFICINA DE COMUNICACIÓN	AOI00108700167. ACCIONES DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL MIMP	ACCION	60	60	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
138	OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	AOI00108700352. GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES DEL SECTOR	PROYECTO	10	21	210%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
139	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	AOI00108700036. ACCIONES DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	ACCION	12	12	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
140	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	AOI00108700037. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE BAJAS TEMPERATURAS	PERSONA	S.P	0	S.P	S.P	S.P
141	OFICINA DE INVERSIONES	AOI00108700353. PROGRAMACION Y GESTIÓN SECTORIAL DE LAS INVERSIONES	DOCUMENTO	5	5	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
142	OFICINA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	AOI00108700371. GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LA MODERNIZACIÓN.	INFORME	3	3	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
143	OFICINA DE PLANEAMIENTO	AOI00108700339. GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	INFORME	7	8	114%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
144	OFICINA DE PRESUPUESTO	AOI00108700374. GESTION DEL PRESUPUESTO PUBLICO	INFORME	90	96	107%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
145	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AOI00108700032. OPTIMIZAR EL USO DE LAS TIC PARA EL SOPORTE DE LOS PROCESOS INTERNOS Y A LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN	INFORME	17	17	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
146	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AOI00108700354. ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, SWITCH, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) Y SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA (UPS); ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA -CÓD.2512361	INFORME	4	4	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
147	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	AOI00108700065. ACCIONES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	ACCION	36	36	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
148	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	AOI00108700355. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME	42	42	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
149	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA	AOI00108700023. ASESORAMIENTO JURÍDICO A LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MIMP	INFORME	120	134	112%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
150	OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA	AOI00108700185. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL MIMP Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA	INFORME	20	20	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
151	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AOI00108700068. DIRECCIÓN,SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN E INVERSIONES.	ACCIÓN	42	42	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
152	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	AOI00108700001. ACCIONES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN	64	64	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
153	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	AOI00108700401. OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	6	6	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
154	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AOI00108700014. LABORES DE CONTROL GUBERNAMENTAL AL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES Y A SUS UNIDADES EJECUTORAS	INFORME	31	32	103%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
155	PROCURADORÍA PÚBLICA	AOI00108700187. DEFENSA JURÍDICA DE LOS INTERESES DEL SECTOR MIMP, PROGRAMAS Y ORGANISMOS ADSCRITOS	EXPEDIENTE	200	200	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
156	SECRETARÍA GENERAL	AOI00108700066. CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	ACCIÓN	45	47	104%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
UNIDAD EJECUTORA 006-1160: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR – INABIF								
1	DIRECCIÓN EJECUTIVA INABIF	AOI00116000402. GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN DEL INABIF	INFORME	6	6	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
2	DIRECCIÓN EJECUTIVA INABIF	AOI00116000128. GESTION ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN EJECUTIVA)	INFORME	6	6	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
3	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AOI00116000035. EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL ESPECIFICO, SIMULTÁNEO Y RELACIONADOS	INFORME	12	14	117%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
4	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000174. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NAZCA, DEPARTAMENTO DE ICA - COMPONENTE INFRAESTRUCTURA - PROYECTO DE INVERSIÓN 2193045	INFORME	5	5	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
5	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000314. GESTION DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES PARA CESANTES Y JUBILADOS	PLANILLA	6	6	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
6	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000332. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - COMPONENTE INFRAESTRUCTURA - PROYECTO DE INVERSIÓN 2197584	INFORME	2	0	0%	MUY DEFICIENTE	BAJO
7	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000352. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP)	INFORME	1	1	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
8	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000355. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA - COMPONENTE EQUIPAMIENTO - PROYECTO DE INVERSIÓN: 2193045	INFORME	S.P	0	S.P	S.P	S.P
9	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000356. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - COMPONENTE EQUIPAMIENTO - PROYECTO DE INVERSIÓN 2196703	INFORME	3	3	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
10	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000357. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - COMPONENTE CAPACITACIÓN - PROYECTO DE INVERSIÓN 2196703	INFORME	1	1	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
11	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000386. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR PADRE ANGEL RODRIGUEZ - DISTRITO IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO - COMPONENTE EQUIPAMIENTO - PROYECTO DE INVERSIÓN 2135214	INFORME	S.P	0	S.P	S.P	S.P
12	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000388. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - COMPONENTE VEHICULO - PROYECTO DE INVERSIÓN 2196703	INFORME	S.P	0	S.P	S.P	S.P
13	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000399. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA - COMPONENTE MOBILIARIO - PROYECTO DE INVERSIÓN 2193045	INFORME	S.P	0	S.P	S.P	S.P

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
14	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000405. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - COMPONENTE ADQUISICION DE MOBILIARIO- 2196703	INFORME	2	2	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
15	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000406. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCION EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NAZCA, DEPARTAMENTO DE ICA - COMPONENTE GESTION Y ADMNISTRACIÓN - 2193045	INFORME	1	1	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
16	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000407. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - COMPONENTE GESTION Y ADMINISTRATIVO- 2196703	INFORME	1	1	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
17	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000408. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - COMPONENTE GESTION Y ADMINISTRACION - 2197584	INFORME	1	1	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
18	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000410. CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN CONDICIONES DE POBREZA, POBREZA EXTREMA Y VULNERABILIDAD FELICIDAD, DISTRITO SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - COMPONENTE EXPEDIENTE TECNICO - CUI 2327366	INFORME	S.P	0	S.P	S.P	S.P
19	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00116000411. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL CEDIF SAN JUDAS TADEO, DISTRITO VILLA EL SALVADOR, DEPARTAMENTO LIMA - COMPONENTE EXPEDIENTE TECNICO - CUI 2381910	INFORME	S.P	0	S.P	S.P	S.P
20	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI0011600043. GESTION ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN)	INFORME	6	6	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
21	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	AOI00116000032. ASESORAMIENTO TÉCNICO - JURÍDICO	DOCUMENTO	270	336	124%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
22	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000141. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF TAMBOPATA	PERSONA	54	60	111%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
23	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000166. INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS AÑO NUEVO	FAMILIA	104	107	103%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
24	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000218. INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS VILLA HERMOSA	FAMILIA	132	137	104%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
25	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000219. INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS TURQUEZAS	FAMILIA	227	232	102%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
26	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000221. INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS TAHUANTINSUYO	FAMILIA	103	109	106%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
27	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000222. INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SANTA BERNARDITA	FAMILIA	111	143	129%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
28	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000223. INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SANCHEZ ARTEAGA	FAMILIA	256	259	101%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
29	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000225. INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SAN JUDAS TADEO	FAMILIA	133	137	103%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
30	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000226. INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS ROSA DE LIMA	FAMILIA	277	279	101%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
31	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000227. INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS COLLIQUE	FAMILIA	238	259	109%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
32	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000351. ATENCIÓN CON ASISTENCIA ECONÓMICA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ORFANDAD POR LA COVID-19	PERSONA	17745	17745	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
33	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000001. GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS-UDIF)	ACCION	14	14	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
34	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000002. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF AÑO NUEVO	PERSONA	410	414	101%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
35	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000067. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF COLLIQUE	PERSONA	261	249	95%	BUENO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
36	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000068. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF LAS DALIAS	PERSONA	545	590	108%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
37	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000069. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF ROSA DE LIMA	PERSONA	275	308	112%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
38	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000070. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF PAMPLONA ALTA	PERSONA	444	482	109%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
39	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000071. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF PESTALOZZI	PERSONA	200	203	102%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
40	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000072. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF SÁNCHEZ ARTEAGA	PERSONA	121	131	108%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
41	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000073. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF TAHUANTINSUYO	PERSONA	393	423	108%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
42	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000074. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF TURQUEZAS	PERSONA	677	718	106%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
43	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000075. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF SAN JUDAS TADEO	PERSONA	205	221	108%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
44	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000076. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF VILLA HERMOSA	PERSONA	289	278	96%	MUY BUENO	ACEPTABLE
45	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000077. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF CAJAMARCA	PERSONA	287	255	89%	BUENO	ACEPTABLE
46	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000078. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF BAGUA	PERSONA	180	198	110%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
47	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000079. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF CASTROVIRREYNA	PERSONA	218	220	101%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
48	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000080. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF HUARAZ	PERSONA	301	316	105%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
49	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000081. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF SAN RAMON	PERSONA	131	152	116%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
50	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000082. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	PERSONA	160	166	104%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
51	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000083. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF AYACUCHO	PERSONA	388	451	116%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
52	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000084. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF JULI	PERSONA	200	187	94%	BUENO	ACEPTABLE
53	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000085. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF LOS CABITOS	PERSONA	270	294	109%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
54	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000086. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF ROSA CODA MARTORELL	PERSONA	206	233	113%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
55	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000087. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL	PERSONA	518	545	105%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
56	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000095. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF BAGUA	PERSONA	35	36	103%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
57	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000096. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF HUARAZ	PERSONA	35	35	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
58	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000323. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF AYACUCHO	PERSONA	139	150	108%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
59	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000098. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF CASTROVIRREYNA	PERSONA	30	32	107%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
60	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000099. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	PERSONA	42	39	93%	BUENO	ACEPTABLE
61	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000100. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SAN RAMÓN	PERSONA	39	34	87%	BUENO	ACEPTABLE
62	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000101. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF AÑO NUEVO	PERSONA	69	74	107%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
63	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000102. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF COLLIQUE	PERSONA	57	50	88%	BUENO	ACEPTABLE
64	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000103. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF LAS DALIAS	PERSONA	62	66	106%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
65	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000104. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF ROSA DE LIMA	PERSONA	60	60	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
66	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000105. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF PAMPLONA ALTA	PERSONA	51	51	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
67	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000106. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF PESTALOZZI	PERSONA	52	53	102%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
68	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000107. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SANCHEZ ARTEAGA	PERSONA	85	87	102%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
69	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000108. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SANTA BERNARDITA	PERSONA	26	27	104%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
70	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000109. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF TAHUANTINSUTYO	PERSONA	131	119	91%	BUENO	ACEPTABLE
71	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000110. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF TURQUEZAS	PERSONA	115	117	102%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
72	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000111. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SAN JUDAS TADEO	PERSONA	42	45	107%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
73	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000112. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF VILLA HERMOSA	PERSONA	40	33	83%	REGULAR	BAJO
74	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000113. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF YURIMAGUAS	PERSONA	61	62	102%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
75	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000114. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF JULI	PERSONA	42	45	107%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
76	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000115. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF LOS CABITOS	PERSONA	50	54	108%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
77	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000116. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF ROSA CODA MARTORELL	PERSONA	46	51	111%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
78	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000123. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF YURIMAGUAS	PERSONA	266	287	108%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
79	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000124. ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA - CEDIF SANTA BERNARDITA	PERSONA	118	114	97%	MUY BUENO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
80	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AOI00116000117. GESTIÓN ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORME	19	20	105%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
81	UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AOI00116000139. GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - USPPD)	ACCION	2	2	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
82	UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AOI00116000152. INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - SAIPD	FAMILIA	380	240	63%	DEFICIENTE	BAJO
83	UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AOI00116000154. ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAGRADA FAMILIA - AREQUIPA	PERSONA	22	22	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
84	UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AOI00116000189. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS-CASA ISABEL-PCD	PERSONA	25	22	88%	BUENO	ACEPTABLE
85	UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AOI00116000341. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS-CAR-PD MUNAY	PERSONA	29	20	69%	REGULAR	BAJO
86	UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AOI00116000342. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS-CAR CAYMA/PAZ PERÚ-AREQUIPA	PERSONA	26	25	96%	MUY BUENO	ACEPTABLE
87	UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AOI00116000401. ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR WIÑAY	PERSONA	31	35	113%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
88	UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AOI00116000409. GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN - CAR APNOP	ACCION	2	2	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
89	UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AOI00116000415. ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN FRANCISCO DE ASÍS - PP 0117	PERSONA	S.P	0	S.P	S.P	S.P
90	UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AOI00116000320. ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR MATILDE PEREZ PALACIO	PERSONA	92	93	101%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
91	UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AOI00116000321. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR NIÑO JESÚS DE PRAGA DE ANCON	PERSONA	79	79	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
92	UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AOI00116000093. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR RENACER	PERSONA	118	117	99%	MUY BUENO	ACEPTABLE
93	UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AOI00116000122. ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	PERSONA	71	57	80%	REGULAR	BAJO
94	UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AOI00116000133. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPERANZA	PERSONA	37	37	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
95	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000326. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ARCO IRIS	PERSONA	39	34	87%	BUENO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
96	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000327. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE -TUMBES	PERSONA	348	328	94%	BUENO	ACEPTABLE
97	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000156. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS SANTA ROSA I	PERSONA	58	67	116%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
98	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000413. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS ÁNGELA RAMOS	PERSONA	S.P	0	S.P	S.P	S.P
99	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000157. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS SANTA ROSA II	PERSONA	33	32	97%	MUY BUENO	ACEPTABLE
100	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000159. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS CASA ISABEL I	PERSONA	66	73	111%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
101	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000160. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS CASA ISABEL II	PERSONA	65	74	114%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
102	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000161. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS VIRGEN MARÍA	PERSONA	50	51	102%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
103	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000162. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN	PERSONA	37	38	103%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
104	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000191. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE GUADALUPE	PERSONA	17	24	141%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
105	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000196. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN PEREGRINA	PERSONA	22	24	109%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
106	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000195. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE LOURDES	PERSONA	14	17	121%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
107	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000197. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO MISKY ILLARIY	PERSONA	26	33	127%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
108	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000205. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO LUCES DE ESPERANZA	PERSONA	16	19	119%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
109	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000206. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO RIJCHARIY	PERSONA	17	17	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
110	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000211. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO TIKARISUCHIS	PERSONA	18	21	117%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
111	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000336. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - JAEN	PERSONA	175	325	186%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
112	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000404. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO IKARO XOBO - CASA DEL CANTO SANADOR	PERSONA	46	50	109%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
113	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000003. GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)	ACCION	44	44	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
114	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000004. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN ANTONIO	PERSONA	69	73	106%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
115	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000005. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ERMELINDA CARRERA	PERSONA	118	121	103%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
116	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000006. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO DIVINO JESÚS	PERSONA	71	62	87%	BUENO	ACEPTABLE
117	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000007. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN MIGUEL ARCÁNGEL	PERSONA	76	85	112%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
118	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000008. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS -LOS OLIVOS	PERSONA	39	41	105%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
119	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000010. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO ALDEA SAN RICARDO	PERSONA	45	49	109%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
120	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000011. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO NIÑO JESÚS DE PRAGA	PERSONA	37	40	108%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
121	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000012. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO GRACIA SMP	PERSONA	19	19	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
122	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000014. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO VIDAS LIMA	PERSONA	53	51	96%	MUY BUENO	ACEPTABLE
123	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000016. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN PEDRITO	PERSONA	56	57	102%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
124	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000325. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO PILLCO MOZO	PERSONA	31	27	87%	BUENO	ACEPTABLE
125	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000020. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	PERSONA	82	84	102%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
126	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000022. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SEÑOR DE LUREN	PERSONA	29	28	97%	MUY BUENO	ACEPTABLE
127	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000023. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO PAUL HARRIS	PERSONA	47	41	87%	BUENO	ACEPTABLE
128	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000024. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ANDRÉS AVELINO CÁCERES	PERSONA	35	31	89%	BUENO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
129	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000025. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN JOSÉ-TRUJILLO	PERSONA	37	34	92%	BUENO	ACEPTABLE
130	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000026. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO LA NIÑA	PERSONA	44	48	109%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
131	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000027. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN JUAN BOSCO	PERSONA	35	32	91%	BUENO	ACEPTABLE
132	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000029. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN VICENTE DE PAUL	PERSONA	22	18	82%	REGULAR	BAJO
133	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000030. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ROSA MARÍA CHECA	PERSONA	31	33	106%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
134	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000031. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO PADRE ÁNGEL RODRÍGUEZ	PERSONA	29	30	103%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
135	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000033. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SANTA LORENA	PERSONA	34	32	94%	BUENO	ACEPTABLE
136	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000034. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE FÁTIMA	PERSONA	77	76	99%	MUY BUENO	ACEPTABLE
137	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000036. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS -JULIACA	PERSONA	14	18	129%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
138	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000037. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SANTO DOMINGO SAVIO	PERSONA	35	47	134%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
139	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000038. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO MEDALLA MILAGROSA	PERSONA	24	23	96%	MUY BUENO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
140	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000039. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SANTA FORTUNATA	PERSONA	36	36	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
141	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000040. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO FLORECER	PERSONA	19	21	111%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
142	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000041. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO VIDAS LORETO	PERSONA	35	32	91%	BUENO	ACEPTABLE
143	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000042. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO VIDAS JUNÍN	PERSONA	28	30	107%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
144	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000044. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - ABANCAY	PERSONA	228	228	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
145	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000045. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - AREQUIPA	PERSONA	480	516	108%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
146	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000046. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - AYACUCHO	PERSONA	387	429	111%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
147	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000047. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CAJAMARCA	PERSONA	288	307	107%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
148	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000048. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - UCAYALI	PERSONA	470	648	138%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
149	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000049. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PASCO	PERSONA	329	364	111%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
150	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000050. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - ANCASH	PERSONA	229	221	97%	MUY BUENO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
151	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000051. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUANCAMELICA	PERSONA	200	234	117%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
152	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000052. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUANCAYO	PERSONA	293	274	94%	BUENO	ACEPTABLE
153	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000053. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUÁNUCO	PERSONA	224	254	113%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
154	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000054. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - ICA	PERSONA	226	224	99%	MUY BUENO	ACEPTABLE
155	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000055. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LORETO	PERSONA	316	350	111%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
156	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000056. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LAMBAYEQUE	PERSONA	216	207	96%	MUY BUENO	ACEPTABLE
157	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000057. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA PROVINCIA	PERSONA	2181	247	11%	MUY DEFICIENTE	BAJO
158	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000058. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - MOQUEGUA	PERSONA	203	185	91%	BUENO	ACEPTABLE
159	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000059. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PIURA	PERSONA	266	236	89%	BUENO	ACEPTABLE
160	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000060. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PUNO	PERSONA	458	431	94%	BUENO	ACEPTABLE
161	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000061. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TACNA	PERSONA	125	120	96%	MUY BUENO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
162	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000062. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE - TRUJILLO	PERSONA	331	372	112%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
163	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000125. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA MULTIDISTRITAL	PERSONA	1257	1583	126%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
164	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000126. ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CUSCO	PERSONA	314	320	102%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
165	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000127. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN MARTIN DE PORRES	PERSONA	31	32	103%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
166	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000129. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ESPERANZA DE PICHARI	PERSONA	31	29	94%	BUENO	ACEPTABLE
167	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000130. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO BUEN PASTOR	PERSONA	41	51	124%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
168	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000131. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO JESUS MI LUZ	PERSONA	22	26	118%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
169	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000132. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO URPI	PERSONA	21	23	110%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
170	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000134. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN JOSÉ-AREQUIPA	PERSONA	52	50	96%	MUY BUENO	ACEPTABLE
171	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000136. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN LUIS GONZAGA	PERSONA	35	39	111%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
172	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AOI00116000137. ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO CASA ESTANCIA DOMI	PERSONA	27	16	59%	DEFICIENTE	BAJO

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
173	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00116000143. ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL - CARPAM MIXTO SAGRADOS CORAZONES	PERSONA	121	125	103%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
174	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00116000340. DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	PERSONA	S.P	0	S.P	S.P	S.P
175	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00116000348. ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL - CARPAM ROSA DE LIMA	PERSONA	69	80	116%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
176	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00116000347. ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL - CARPAM LA MOLINA	PERSONA	S.P	0	S.P	S.P	S.P
177	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00116000400. ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL - CARPAM SAN MIGUEL	PERSONA	78	79	101%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
178	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00116000015. GESTION DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES)	ACCION	6	12	200%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
179	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00116000017. ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL - CARPAM CIENEGUILLA	PERSONA	90	91	101%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
180	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00116000091. ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DE NOCHE - SAN MIGUEL	PERSONA	33	30	91%	BUENO	ACEPTABLE
181	UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AOI00116000135. ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL - CARPAM VIRGEN DEL CARMEN	PERSONA	52	41	79%	REGULAR	BAJO

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
UNIDAD EJECUTORA 009-1232: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (PNCVFS)								
1	DIRECCIÓN EJECUTIVA	AOI00123200001. GESTION DEL PROGRAMA - DE	ACCION	6	6	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
2	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00123200004. GESTION DEL PROGRAMA - UA	ACCION	7	7	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
3	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00123200077. GESTIÓN DEL PROGRAMA - SGDAC	ACCION	34	34	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
4	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00123200076. GESTIÓN DEL PROGRAMA - ST	ACCION	24	24	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
5	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00123200075. GESTIÓN DEL PROGRAMA - SC	ACCION	28	28	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
6	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00123200074. GESTIÓN DEL PROGRAMA - SA	ACCION	27	27	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
7	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200009. SERVICIOS DE ATENCIÓN A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR LIMA METROPOLITANA	PERSONA ATENDIDA	22766	18007	79%	REGULAR	BAJO
8	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200027. GESTION DEL PROGRAMA - UAS	ACCION	6	6	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
9	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200035. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - AMAZONAS	PERSONA ATENDIDA	910	879	97%	MUY BUENO	ACEPTABLE
10	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200036. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - ANCASH	PERSONA ATENDIDA	4753	4050	85%	REGULAR	BAJO
11	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200037. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - APURIMAC	PERSONA ATENDIDA	1938	1627	84%	REGULAR	BAJO
12	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200038. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - AREQUIPA	PERSONA ATENDIDA	8832	7886	89%	BUENO	ACEPTABLE
13	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200039. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - AYACUCHO	PERSONA ATENDIDA	2994	2330	78%	REGULAR	BAJO
14	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200040. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - CAJAMARCA	PERSONA ATENDIDA	1952	1607	82%	REGULAR	BAJO

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
15	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200041. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - CUSCO	PERSONA ATENDIDA	6268	5255	84%	REGULAR	BAJO
16	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200042. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - HUANCAMELICA	PERSONA ATENDIDA	1179	1159	98%	MUY BUENO	ACEPTABLE
17	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200043. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - HUANUCO	PERSONA ATENDIDA	2635	2568	97%	MUY BUENO	ACEPTABLE
18	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200044. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - ICA	PERSONA ATENDIDA	3412	3082	90%	BUENO	ACEPTABLE
19	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200045. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - JUNIN	PERSONA ATENDIDA	4441	3871	87%	BUENO	ACEPTABLE
20	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200046. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - LA LIBERTAD	PERSONA ATENDIDA	4476	3844	86%	BUENO	ACEPTABLE
21	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200047. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - LAMBAYEQUE	PERSONA ATENDIDA	2657	2081	78%	REGULAR	BAJO
22	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200048. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - LORETO	PERSONA ATENDIDA	1584	1425	90%	BUENO	ACEPTABLE
23	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200049. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - MADRE DE DIOS	PERSONA ATENDIDA	621	666	107%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
24	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200050. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - MOQUEGUA	PERSONA ATENDIDA	774	755	98%	MUY BUENO	ACEPTABLE
25	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200051. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - PASCO	PERSONA ATENDIDA	887	836	94%	BUENO	ACEPTABLE
26	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200052. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - PIURA	PERSONA ATENDIDA	4279	4057	95%	BUENO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
27	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200053. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - PUNO	PERSONA ATENDIDA	2908	2321	80%	REGULAR	BAJO
28	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200054. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - SAN MARTIN	PERSONA ATENDIDA	3367	3196	95%	BUENO	ACEPTABLE
29	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200055. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - TACNA	PERSONA ATENDIDA	1690	1376	81%	REGULAR	BAJO
30	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200056. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - TUMBES	PERSONA ATENDIDA	1360	998	73%	REGULAR	BAJO
31	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200057. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - UCAYALI	PERSONA ATENDIDA	1502	1441	96%	MUY BUENO	ACEPTABLE
32	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200065. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR CALLAO	PERSONA ATENDIDA	2035	1875	92%	BUENO	ACEPTABLE
33	UNIDAD DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y PROTECCIÓN	AOI00123200066. SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR LIMA PROVINCIA	PERSONA ATENDIDA	4207	3551	84%	REGULAR	BAJO
34	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	AOI00123200058. GESTION DEL PROGRAMA - UAJ	ACCION	6	6	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
35	UNIDAD DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	AOI00123200132. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN ZONAS RURALES EN SERVICIOS ITINERANTES PIAS	PERSONA	62	74	119%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
36	UNIDAD DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	AOI00123200089. ASISTENCIA ECONÓMICA PARA CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS DE FEMINICIDIO.	BENEFICIARIO	870	872	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
37	UNIDAD DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	AOI00123200117. GESTIÓN DEL PROGRAMA - UAP	ACCION	6	6	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
38	UNIDAD DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	AOI00123200118. SERVICIO DE ATENCIÓN A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - LINEA 100	ORIENTACION	102721	95574	93%	BUENO	ACEPTABLE
39	UNIDAD DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	AOI00123200119. SERVICIO DE ATENCIÓN A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - CHAT 100	CONSULTA	6510	4460	69%	REGULAR	BAJO
40	UNIDAD DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	AOI00123200120. SERVICIO DE ATENCIÓN A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR - SAU	PERSONA ATENDIDA	3806	3242	85%	REGULAR	BAJO
41	UNIDAD DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	AOI00123200121. SERVICIO DE ATENCIÓN EN HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	PERSONA ATENDIDA	1243	1331	107%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
42	UNIDAD DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	AOI00123200122. ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A LAS PERSONAS QUE EJERCEN VIOLENCIA	PERSONA	1189	1313	110%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
43	UNIDAD DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	AOI00123200123. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN ZONAS RURALES	PERSONA	1902	1601	84%	REGULAR	BAJO
44	UNIDAD DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	AOI00123200124. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN ZONAS RURALES - TAMBOS	PERSONA	2250	2353	105%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
45	UNIDAD DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO E INTEGRIDAD	AOI00123200078. GESTIÓN DEL PROGRAMA - UGTHI	ACCION	6	6	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
46	UNIDAD DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO E INTEGRIDAD	AOI00123200102. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA	PERSONA CAPACITADA	1350	310	23%	MUY DEFICIENTE	BAJO
47	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	AOI00123200071. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	12	11	92%	BUENO	ACEPTABLE
48	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	AOI00123200005. GESTION DEL PROGRAMA - UPPM	ACCION	32	36	113%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
49	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	AOI00123200072. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCION	S.P	3	S.P	S.P	S.P
50	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	AOI00123200092. GESTIÓN DEL PROGRAMA - HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN	ACCION	1	0	0%	MUY DEFICIENTE	BAJO

N°	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA				
				PROG. SEM	EJEC. SEM	% EJEC	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
51	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	AOI00123200116. GESTIÓN DEL PROGRAMA - SGEC	ACCION	19	20	105%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
52	UNIDAD DE PREVENCIÓN	AOI00123200025. GESTIÓN DEL PROGRAMA - UP	ACCION	6	6	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE
53	UNIDAD DE PREVENCIÓN	AOI00123200125. IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	DOCUMENTO	0	0	S.P	S.P	S.P
54	UNIDAD DE PREVENCIÓN	AOI00123200126. IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA - PROMOTORES	DOCUMENTO	0	0	S.P	S.P	S.P
55	UNIDAD DE PREVENCIÓN	AOI00123200127. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ENTIDAD	S.P	0	S.P	S.P	S.P
56	UNIDAD DE PREVENCIÓN	AOI00123200128. PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y ENTRENAMIENTO A HOMBRES ACTIVISTAS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	PERSONA	1436	57	4%	MUY DEFICIENTE	BAJO
57	UNIDAD DE PREVENCIÓN	AOI00123200129. SESIONES GRUPALES CON HOMBRES DE LA COMUNIDAD Y SUS PAREJAS PARA INCORPORAR COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS DE GÉNERO Y NO VIOLENTOS EN SU RELACIÓN DE PAREJA	PERSONA	820	136	17%	MUY DEFICIENTE	BAJO
58	UNIDAD DE PREVENCIÓN	AOI00123200130. ENTRENAMIENTO SIMULTANEO EN HABILIDADES PARA REDUCIR CONDUCTAS DE RIESGO Y ESTABLECER EMPRESAS DE ESCALA PEQUEÑA	PERSONA	S.P	0	S.P	S.P	S.P
59	UNIDAD DE PREVENCIÓN	AOI00123200131. ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR MUJERES DE LA COMUNIDAD CAPACITADAS Y ARTICULADAS, CUYOS CASOS FUERON PREVIAMENTE DETECTADOS EN SERVICIOS Y ESPACIOS COMUNITARIOS	PERSONA	0	52	S.P	S.P	S.P
60	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AOI00123200006. GESTION DEL PROGRAMA - UTI	ACCION	18	18	100%	ÓPTIMO	ACEPTABLE

Fuente: Base de datos del Plan Operativo Institucional – POI 2022 extraída del aplicativo CEPLAN V.01

Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP del MIMP